

Estados financieros consolidados e Informe del Revisor Fiscal
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. y Subordinada

Al 30 de junio de 2022

(con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2021)

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. Y SUBORDINADA
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(En miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>30 de junio de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 115.098.221	134.546.852
Deudores comerciales	6	33.161.374	32.919.364
Inventarios	7	21.400.817	19.714.129
Activos por impuestos corrientes	16	11.990.084	36.526.322
Activos mantenidos para la venta	4	310.902	310.902
Otros activos no financieros	10	13.544.976	15.513.496
Total activo corriente		195.506.374	239.531.065
Otras inversiones	11	2.151.920	2.151.920
Plusvalía	9.1	132.121.181	132.121.181
Activos intangibles	9.2	785.377.807	466.010.218
Activos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	52.319	561.745
Propiedades y equipo, neto	8	41.057.623	392.062.066
Total activo no corriente		960.760.850	992.907.130
Total activo		1.156.267.224	1.232.438.195
Pasivos			
Pasivos financieros	13	101.144.697	99.366.215
Pasivos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	61.754	625.351
Proveedores y otras cuentas por pagar	12	16.703.162	32.088.201
Otras provisiones	15	1.428.019	845.594
Pasivos por impuestos corrientes	16	20.887.526	48.017.993
Beneficios a empleados	14	3.304.301	4.396.488
Otros pasivos no financieros corrientes	18	154.714	160
Total pasivo corriente		143.684.173	185.340.002
Pasivos financieros	13	731.819.223	797.361.016
Pasivos por impuestos diferidos	17	19.521.409	19.280.576
Total pasivos no corriente		751.340.632	816.641.592
Total Pasivo		895.024.805	1.001.981.594
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	19	87.056.154	87.056.154
Prima en colocación de acciones	19	70.383	70.383
Reservas		116.616.077	100.436.638
Ganancias acumuladas		9.438.945	9.438.945
Ganancias del ejercicio		46.965.256	32.358.877
Otros componentes del patrimonio		1.095.604	1.095.604
Total patrimonio		\$ 261.242.419	230.456.601
Total pasivos y Patrimonio de los accionistas		\$ 1.156.267.224	1.232.438.195

Las notas 1 a 24 adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Original firmados

Liborio Cuellar Araujo
(*) Representante Legal

Original firmados

José Alfredo Valencia Caicedo
(*) Contador Público
Tarjeta profesional No. 84487 - T

Original firmados

Deysi Lorena Herrera Mosquera
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 266545-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de agosto de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Matriz y su Subordinada.

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. Y SUBORDINADA
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL
Por el semestre que terminó el 30 de junio de 2022
(Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2021)
(En miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>30 de junio de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Ingresos de actividades portuarias	21 a	\$ 268.312.244	231.883.080
Costos operacionales de ventas actividades portuarias	21 b	(149.843.704)	(143.503.952)
Utilidad bruta de actividades portuarias		118.468.540	88.379.127
Ingresos por servicios de construcción	21 a	2.980.622	12.528.051
Gastos por servicios de construcción	21 b	(3.335.034)	(12.591.441)
Pérdida bruta de servicios de construcción		(354.412)	(63.390)
Utilidad bruta		118.114.128	88.315.737
Otros ingresos	21 d	1.205.809	4.446.001
Gastos operacionales de administración	21 c	(21.751.833)	(18.837.754)
Otros Gastos	21 d	(3.198.087)	(3.841.870)
Resultados de las actividades de la operación		94.370.017	70.082.114
Ingresos Financieros	21 d	30.446.951	27.684.427
Costos financieros	21 d	(65.437.530)	(55.840.678)
Costo financiero, neto		(34.990.579)	(28.156.251)
Utilidad antes de impuestos		59.379.438	41.925.863
Gasto de impuesto a las ganancias:			
Corriente	16	(9.063.456)	(9.736.035)
Diferido	17	(3.350.726)	169.049
Resultado del ejercicio		46.965.256	32.358.877
Otro resultado integral		-	-
Resultado y otro resultado integral total del ejercicio		\$ 46.965.256	32.358.877
Utilidad neta por acción (En pesos colombianos)		\$ 539,48	371,70

Las notas 1 a 24 adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Original firmados

Liborio Cuellar Araujo
(*) Representante Legal

Original firmados

José Alfredo Valencia Caicedo
(*) Contador Público
Tarjeta profesional No. 84487 - T

Original firmados

Deysi Lorena Herrera Mosquera
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 266545-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de agosto de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Matriz y su Subordinada.

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. Y SUBORDINADA
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el Semestre que terminó el 30 de junio de 2022
(Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2021)
(En miles de pesos colombianos)

Semestres terminados el 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2022:	Nota	Reservas					Reserva revaluación de activos	Reserva participación subsidiaria	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Total patrimonio
		Capital social	Prima en colocación de acciones	Legal	Ocasionales	Total					
Saldo inicial al 30 de junio de 2021		\$ 87.056.154	\$ 70.383	\$ 43.528.077	\$ 22.244.517	\$ 65.772.594	\$ 2.337.398	\$ (1.241.794)	\$ 69.328.088	\$ 9.438.945	\$ 232.761.768
Resultados 1 de julio al 31 de diciembre de 2021		-	-	-	-	-	-	-	32.358.877	-	32.358.877
Constitución de reservas	19	-	-	-	34.664.044	34.664.044	-	-	(34.664.044)	-	-
Distribución de resultados	19	-	-	-	-	-	-	-	(34.664.044)	-	(34.664.044)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021		\$ 87.056.154	\$ 70.383	\$ 43.528.077	\$ 56.908.561	\$ 100.436.638	\$ 2.337.398	\$ (1.241.794)	\$ 32.358.877	\$ 9.438.945	\$ 230.456.601
Resultados 1 de enero al 30 de junio de 2022		-	-	-	-	-	-	-	46.965.256	-	46.965.256
Constitución de reservas	19	-	-	-	16.179.438	16.179.438	-	-	(16.179.438)	-	-
Distribución de resultados	19	-	-	-	-	-	-	-	(16.179.438)	-	(16.179.438)
Saldos final al 30 de junio de 2022		\$ 87.056.154	\$ 70.383	\$ 43.528.077	\$ 73.087.999	\$ 116.616.076	\$ 2.337.398	\$ (1.241.794)	\$ 46.965.256	\$ 9.438.945	\$ 261.242.419

Las notas 1 a 24 adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Original firmados

Liborio Cuellar Araujo
 (*) Representante Legal

Original firmados

José Alfredo Valencia Caicedo
 (*) Contador Público
 Tarjeta profesional No. 84487 - T

Original firmados

Deysi Lorena Herrera Mosquera
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 266545-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 26 de agosto de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Matriz y su Subordinada.

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. Y SUBORDINADA
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Al 30 de junio de 2022
 (Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2021)
 (En miles de pesos colombianos)

	Nota	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Resultados del periodo		\$ 46.965.256	32.358.877
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación/amortización de propiedades y equipos	8	2.547.464	9.532.164
Amortización de Intangibles	9	36.971.590	25.722.530
(Ingreso) Pérdida en retiro de inventarios	21 d	(1.966)	3.717
Amortización activos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	509.426	664.808
Deterioro de cuentas de deudores	6	2.853.907	4.037.683
Provisiones pasivos contingentes	21 c	582.425	210.265
Recuperación - reversion de deterioro deudores	21 d	(63.359)	(6.675)
Intereses causados	21 d	38.049.373	32.478.137
Provisión impuesto de renta e impuesto diferido	16,17	12.414.182	9.566.986
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Deudores comerciales	6	(1.890.031)	5.914.127
Inventarios	7	(1.684.722)	(1.871.058)
Otros activos no financieros	10	1.968.520	(7.507.641)
Activos por impuestos corrientes	16	24.528.464	(11.163.007)
Impuestos diferidos, netos	17	240.833	(169.050)
Proveedores y otras cuentas por pagar	12	(15.019.974)	16.623.628
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	(1.134.751)	1.429.253
Pasivos por impuestos causados	16	3.461.351	22.599.696
Beneficios a empleados	14	(1.092.187)	1.262.175
Otras provisiones	15	-	(1.802.997)
Otros pasivos no financieros	18	154.554	(410.856)
Efectivo generado por las operaciones		150.360.356	139.472.762
Pagos por arrendamientos NIIF 16	9.a	(194.947)	(61.680)
Pagos de intereses por pasivos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	(52.556)	(66.756)
Intereses pagados		(40.044.684)	(32.119.000)
Impuestos pagados		(43.006.000)	(35.417.000)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		67.062.169	71.808.326
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Dividendos recibidos		-	1.520.911
Aumento en activos de la concesión	9	(7.368.029)	(15.875.912)
Movimiento de activos por derecho de uso bienes arrendados	9.a	-	25.224
Adquisición de propiedades y equipo	8	(514.173)	(933.419)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(7.882.202)	(15.263.196)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación			
Pago de obligaciones financieras		(61.768.000)	(28.060.000)
Pagos efectivos por pasivos derecho de uso bienes arrendados	9.c	(563.597)	(744.616)
Dividendos pagados	19	(16.297.000)	(36.049.911)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		\$(78.628.597)	\$(64.854.527)
(Disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	5	(19.448.631)	(8.309.397)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre	5	134.546.852	142.856.249
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre - Ver notas	5 y 13	\$ 115.098.221	134.546.852

Las notas 1 a 24 adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Original firmados

Liborio Cuellar Araujo
 (*) Representante Legal

Original firmados

José Alfredo Valencia Caicedo
 (*) Contador Público
 Tarjeta profesional No. 84487 - T

Original firmados

Deysi Lorena Herrera Mosquera
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 266545-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 26 de agosto de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Matriz y su Subordinada.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En miles de pesos colombianos)

Nota 1. – Entidad que reporta

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. “La SPRBUN” (en adelante la Matriz) se constituyó el 21 de diciembre de 1993, según la escritura pública No. 3306 de la Notaría Segunda de Buenaventura y su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre de 2043. La operación de la Sociedad se inició a partir del 17 de marzo de 1994. La dirección registrada de la SPRBUN es Avenida Portuaria, Edificio Administración, Buenaventura Departamento del Valle. La SPRBUN

La SPRBUN tiene por objeto principal administrar el puerto de servicio público de Buenaventura que venía siendo administrado por la Empresa Puertos de Colombia, en Liquidación; la inversión en construcción, mantenimiento, expansión y modernización del mismo, la prestación de servicios directamente relacionados con la actividad portuaria, de acuerdo con la concesión portuaria otorgada por la Superintendencia General de Puertos mediante la Resolución No. 1003 del 13 de septiembre de 1993, y la ejecución de todas las funciones que las normas atribuyen a las Sociedades Portuarias Regionales.

La Superintendencia de Puertos y Transportes mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994 otorgó a la SPRBUN la concesión para la administración del Terminal Marítimo de Buenaventura; el plazo de la concesión portuaria es por el término de 20 años, el cual finalizó en marzo 21 de 2014 y fue prorrogado por el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO) mediante Resolución 246 de 2008, ampliando el plazo de la concesión portuaria por veinte años más, hasta el 21 de febrero de 2034. Un resumen del contrato de concesión se menciona en la Nota 9.

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. “La SPRBUN” es controladora de la Zona de Expansión Logística S.A.S., la cual tiene su domicilio en la ciudad de Buenaventura, se constituyó el 23 de diciembre de 2000 y su duración legal es hasta el 07 de junio del año 2033.

Nota 2. – Bases de Preparación

a) Normas Contables aplicables

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros consolidados.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

b) Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. El Grupo no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.</p>	<p>Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) – Esta sección se incluye sólo en los casos en que la entidad no adoptó esta reforma de manera anticipada como lo permite el Decreto 938 de 2021.</p>	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 – Esta sección se incluye sólo en los casos en que la entidad no adoptó esta reforma de manera anticipada como lo permite el Decreto 938 de 2021.</p>	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Modificaciones por referencia al marco conceptual.	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual5.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquiriente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguros	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
NIIF 17 – Contratos de seguros	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	<p>La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4.</p> <p>Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros. Periodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.</p>

c) Impactos en la aplicación de la interpretación CINIIF 23 “incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.”

Con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entraron a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, entre ellas CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, permitiendo su aplicación anticipada.

Así mismo, es importante mencionar que las interpretaciones hacen parte integral de las normas y tienen el mismo valor normativo de la norma.

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. La CINIIF 23 requiere que el Grupo identifique aquellas situaciones en las que sea probable que la administración de impuesto acepte alguna situación que pueda considerarse incierta (Escenario Gris) en cuanto a la declaración de renta de periodos abiertos para inspección de las autoridades fiscales como de las posiciones fiscales del periodo corriente. La situación anterior también debe considerarse para el impacto en el impuesto diferido.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo aplicó lo establecido en el párrafo 10 de la CINIIF 23 concluyendo que no se tienen situaciones que puedan generar incertidumbre ante la administración de impuestos.

d) Bases de Medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los terrenos y construcciones clasificados como propiedad, planta y equipo son medidos al costo revaluado. Nota 3.h.

e) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Grupo (pesos colombianos). Los estados financieros consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

f) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

A. Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros consolidados se describe en las notas, en los casos en que se presenten.

B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Nota 6 y 3e - Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada (ECL) cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada.

Nota 9.1 - Prueba de deterioro de los activos intangibles y la plusvalía: supuestos claves subyacentes a los importes recuperables.

Notas 15 y 2o - Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

Nota 16 – Tratamiento de incertidumbres tributarias y Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar;

g) Base de Acumulación y Negocio en Marcha

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados utilizando la base contable de negocio en funcionamiento; además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Los estados financieros de la subordinada son preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha; no se pretende liquidar esta entidad o cesar en futuro cercano.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de negocio en funcionamiento.

En el primer semestre de 2022 el Grupo logró desarrollar sus actividades sin novedades, mostrando estabilidad y un crecimiento en el volumen de sus operaciones e ingresos.

El acuerdo de reestructuración de la deuda financiera entre el Grupo y los acreedores financieros firmado en el mes de diciembre de 2020; con una ampliación en plazo de 10 años, con el primero de gracia para amortización de capital y bajo otros términos y condiciones contractuales; le han permitido al Grupo mejorar significativamente sus indicadores financieros.

Durante el primer semestre de 2022 la Matriz cumplió con todos los términos del acuerdo de reperfilamiento de deuda financiera. Notas 5 y 13.

A la fecha de este informe, la gerencia no tiene conocimiento de alguna situación que le haga creer que el Grupo no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023.

h) Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

Los saldos presentados en el estado de situación financiera consolidada se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación del Grupo, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

i) Periodos Contables

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Matriz celebrada el 24 de agosto de 2001, aprobó para la matriz a partir del año 2002, dos cortes contables o ejercicios sociales al año, que coincidirán con el primer y segundo semestre del año. El primer período inicia el primero de enero y se corta el 30 de junio y el segundo inicia el 1 de julio y se corta el 31 de diciembre.

Los importes presentados para el periodo terminado al 30 de junio de 2022 corresponden a un periodo de seis meses. Las cifras comparativas corresponden a un periodo de seis (6) meses.

Los estados financieros consolidados cubren los siguientes periodos:

Estado de Situación Financiera:	Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.
Estado de Resultados:	Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2022 y entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2021.
Estado de Cambios en el Patrimonio:	Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2022 y entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2021.

Estado de Flujos de Efectivo: Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2022 y entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2021.

j) Mediciones de valor razonable

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Grupo requieren la medición de los valores razonables, tanto para los activos y pasivos financieros como no financieros.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

El Grupo reconoce las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual se produjo el cambio.

Nota 3. – Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera consolidado, el Grupo considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento de tres meses o menos.

b. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de estas. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera están presentados en el estado de situación financiera separado, al tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2022 (\$4.127,47) pesos por dólar y al 31 de diciembre de 2021 (\$3.981,16) pesos por dólar. Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha en que se realizó la transacción.

Las diferencias en cambio por transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados integral del período y se presentan el rubro de gastos e ingresos financieros.

c. Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados presentan la información del Grupo Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura como una sola entidad de acuerdo con el control sobre una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

d. Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad Controlante y su sociedad subordinada al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Adquisiciones de participación no controladoras

Las adquisiciones de participaciones no controladas se contabilizan como transacciones con propietarios en su capacidad como tales y, en consecuencia, no se reconoce plusvalía producto de estas transacciones. Los ajustes a las participaciones no controladoras que surgen de las transacciones que no involucran pérdida del control se basan en un monto proporcional de los activos netos de la subordinada.

Subordinada

La subordinada es una entidad sobre la cual la Matriz posee el control. Los estados financieros de la subordinada son incluidos en los estados financieros consolidados del Grupo desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste.

A la hora de evaluar si la Matriz controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente susceptibles de ser ejercidos o convertidos a la fecha de los estados financieros consolidados. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de la subordinada por la Matriz se utiliza el método de adquisición o de la compra. El costo de adquisición es el valor justo de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor justo a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios.

El exceso del costo de adquisición sobre el valor justo de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como una plusvalía o Good Will. Si el costo de adquisición es menor que el valor justo de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados consolidado.

Las inversiones en Compañías subordinadas, en las que la matriz posee en forma directa o indirecta más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las compañías subordinadas, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre compañías. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como ingresos y las posteriores como un menor valor de la inversión. Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subordinadas, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

Lo anterior de acuerdo con lo preceptuado en los conceptos 220-230099 y 220-002994 de la Superintendencia de Sociedades, estableciendo que, mientras que la norma del artículo 35 de la Ley 222 de 1995 siga vigente, las entidades controladoras tendrán que seguir aplicando el método de participación patrimonial para contabilizar sus participaciones en subordinadas.

Pérdida de control

Cuando ocurre pérdida de control, la Matriz dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subordinada.

Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en resultados. Si la Matriz retiene alguna participación en la subordinada anterior, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones entre compañías relacionadas intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre Compañías relacionadas de la Matriz, serán eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados.

Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Matriz, se modifican las políticas contables de la subordinada.

La subordinada incluida en la consolidación para los periodos 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es:

<u>Razón social de la Subordinada</u>	<u>Participación %</u>	
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Zona de Expansión Logística S.A.S. – ZELSA	100%	100%

A continuación, se presentan las principales cifras de los estados financieros de la sociedad consolidada:

Junio de 2022

<u>Nombre de las Subordinadas</u>	<u>Total Activos</u>	<u>Total Pasivos</u>	<u>Total Patrimonio</u>	<u>Total Ingresos</u>	<u>Total Costos y gastos</u>	<u>Total Utilidad Neta</u>
Zona de Expansión Logística S.A.S. – ZELSA	\$ 9.560.192	3.016.117	6.544.075	9.589.118	8.195.004	1.394.114

Diciembre de 2021

<u>Nombre de las Subordinadas</u>	<u>Total Activos</u>	<u>Total Pasivos</u>	<u>Total Patrimonio</u>	<u>Total Ingresos</u>	<u>Total Costos y gastos</u>	<u>Total Utilidad Neta</u>
Zona de Expansión Logística S.A.S. – ZELSA	\$ 10.644.104	5.165.305	5.478.799	9.978.456	9.613.080	365.376

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Notas a los Estados financieros consolidados
Al 30 de junio de 2022

El efecto de la consolidación en los estados financieros de la Matriz para los periodos terminados 30 de junio de 2022 y el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Junio de 2022

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Utilidad</u>
Estados Financieros Consolidados Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	1.156.267.224	895.024.805	261.242.419	46.965.256
Estados financieros separados Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	1.154.525.466	893.283.047	261.242.419	46.965.256
Participación no controladora			-	
Efecto en la consolidación	1.741.758	1.741.758	-	-

Diciembre de 2021

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Utilidad</u>
Estados Financieros Consolidados Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	1.232.438.195	1.001.981.594	230.456.601	32.358.877
Estados financieros separados Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	1.229.731.835	999.275.234	230.456.601	32.358.877
Participación no controladora			-	
Efecto en la consolidación	2.706.360	2.706.360	-	-

e. Instrumentos Financieros

Activos financieros no derivados

Inicialmente el Grupo reconoce los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha que se originan a valor razonable. Todos los otros activos financieros, se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción en la que el Grupo hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

El Grupo dará de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran; cuando transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una operación que transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero o cuando se paga la obligación que generó el instrumento.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, el Grupo cuente con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Instrumentos valorados a costo amortizado

Para que dichos instrumentos sean valorados de esta forma deberán cumplir las siguientes condiciones:

- El activo se mantiene con el fin de obtener flujos de efectivo; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente.

La valoración de estos instrumentos se realizará de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo menos la pérdida por deterioro de valor.

Método de la tasa de interés efectiva:

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros efectivos estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuento) durante la vida esperada del activo financiero. A lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo (90 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecido, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo.

Deterioro:

El Grupo establece deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Basada en la experiencia y en el comportamiento crediticio de cada cliente. Para el cálculo del deterioro de los deudores comerciales se tomó como referencia el modelo de riesgo de crédito diseñado por el Grupo. Para este modelo se definieron tres tipos de clientes:

1. **Sin Convenio:** Cliente que paga de contado la facturación emitida por los servicios prestados dentro del terminal marítimo, como requisito para retirar su carga, si el pago se ejecuta después del vencimiento se genera cobro de intereses por mora de acuerdo con la tasa decretada por la Superintendencia Financiera.
2. **Con Convenio:** Cliente con convenio suscrito entre las partes y cumplimiento de parámetros comerciales y financieros evaluados con anterioridad, mediante el cual se establece el pago de servicios portuarios después de haber sido facturado.
3. **DIAN:** Cliente sin convenio responsable de la facturación de la mercancía aprehendida o declarada en abandono dentro del terminal marítimo, este cliente no realiza pago de intereses por mora, por lo cual no se calcula financiación.

Para cada tipo de cliente y de acuerdo con el plazo de vencimiento de la cartera, se definió el siguiente nivel de riesgo:

CLASIFICACION				RIESGO	SUSTENTACIÓN
I	SIN CONVENIO	A	0 a 89 Días	0%	No existe nivel de riesgo para esta calificación, al tratarse de servicios cobrados de contado y estar dentro de los términos de legalización de la carga.
		B	90 a 180 Días	50%	Nivel de riesgo medio, teniendo en cuenta que las condiciones del cliente sin convenio no le permiten operar sin pagar, y su rango normal de pago no supera los 90 días; a partir de este hecho, un rango superior a este sugiere una evidencia objetiva de deterioro.
		C	181 a 360 Días	50%	Nivel de riesgo alto, partiendo del hecho en el cual sea superado el tiempo máximo permitido por la autoridad aduanera de permanencia de mercancía en el terminal marítimo, sin tener certeza de su legalización, y sumado a lo oneroso del servicio durante el largo rango de tiempo; sugiere una evidencia objetiva de deterioro.
		D	Mas 360 Días	100%	Nivel de riesgo alto, puesto que el rango sugiere que la deuda se hace de difícil recaudo; el cliente puede presentar múltiples inconvenientes que no le permitan ejecutar el pago, generándose evidencia objetiva de deterioro.

CLASIFICACION				RIESGO	SUSTENTACIÓN
II	CON CONVENIO	A	0 a 89 Días	0%	No existe nivel de riesgo de deterioro para esta clasificación, al tratarse de servicios facturados a clientes con cumplimiento de parámetros comerciales y financieros evaluados con anterioridad.
		B	90 a 180 Días	50%	Nivel de riesgo medio-bajo, porque existe importante probabilidad de conciliación con el cliente mediante vías comerciales y jurídicas.
		C	181 a 360 Días	50%	Nivel de riesgo medio, porque existe probabilidad de instauración de recursos jurídicos al estar dentro del término de acción cambiaria.
		D	Mas 360 Días	100%	Nivel de riesgo alto, por su elevada edad en mora refleja un mayor indicador de deterioro.
III	DIAN			100%	Nivel de riesgo alto, por estar sujeto a una negociación de pago con base en conciliaciones entre las partes con tiempos diferentes al estándar de la operación, sugiriendo así una evidencia objetiva de deterioro.

Si existe evidencia de que el deudor presenta indicios de liquides o situaciones económicas especiales como, por ejemplo: Inicio un proceso de liquidación o se acogió a La ley 1116, la compañía debe hacer el deterioro independientemente de los plazos establecidos en esta política.

Con fundamento en el párrafo 5.5.11 de la NIIF 9 los clientes con y sin convenio que presenten un incumplimiento de pago superiores a 30 días y/o que hayan decidido renegociar sus deudas serán clasificados como clientes de riesgo y se les estimará un porcentaje de deterioro de la cartera pendiente de pago así:

- A los clientes con convenio que presenten cartera vencida entre 31 y 89 días, se le realizará análisis de hábito de pago y aquellos que presenten mal hábito de pago, se les aplicará un deterioro del 10%.
- A los clientes sin convenio que presenten cartera vencida entre 31 y 89 días, se le realizará análisis de hábito de pago y aquellos que presenten mal hábito de pago, se les aplicará un deterioro del 20%.

Si en períodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuyese porque la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor, la pérdida por deterioro reconocida previamente debe ser revertida.

Si existen acuerdos de pago firmados con los clientes y se cumplen a cabalidad no aplica el deterioro independientemente del vencimiento.

Si el acuerdo de pago se incumple la cuenta por cobrar debe ser deteriorada de forma inmediata.

Para el resto de las cuentas por cobrar diferentes de cartera debemos deteriorar el 100% de las cuentas por cobrar que tengan un vencimiento mayor a 1 año.

Pasivos financieros

Inicialmente, la Matriz y su subordinada reconocen los instrumentos pasivos en la fecha en que se originan. La Matriz y su subordinada dan de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

El Grupo clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los otros pasivos financieros se componen principalmente de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, deudores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo del Grupo, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

f. Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

g. Inventarios

Los inventarios se deben valorizar al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado (PMP), e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

h. Propiedades y Equipo

Reconocimiento y medición

Para reconocer un elemento como propiedades y equipo en el Grupo, se tendrán en cuenta 2 variables, costo y duración.

Que su duración sea mayor a 1 año y que su valor sea igual a superior a 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

En general las Propiedades y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, y solo serán reconocidos como activos los elementos de los cuales es probable que el Grupo obtenga de ellos beneficios económicos futuros.

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada, menos su valor residual y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Un elemento de propiedades y equipo puede dividirse en partes (componentes) cuando estas partes son significativas en relación con el costo total del elemento.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados por el Grupo.

En la venta, para los activos revaluados, se procede a reclasificar en el patrimonio, el saldo del superávit por revaluación del activo a ganancias acumuladas.

Costos posteriores

Después del reconocimiento como activo, los siguientes grupos de propiedad planta y equipo deben ser contabilizados por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor, es decir al costo neto (Costo-Depreciación-Deterioro): Vehículos, muebles y enseres, equipo de cómputo, por el Grupo.

Se aplicará el modelo revaluación para activos que con el tiempo aumentan su valor como son terrenos y edificios, por parte de la Matriz.

La revaluación anteriormente mencionada se aplicará cada 5 años por la Matriz.

Depreciación

Los elementos de propiedades y equipo se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades y equipo del Grupo son las siguientes:

Concepto	Vida útil en años
Terrenos Infinito	No aplica
Edificaciones	30 a 60
Planta y Equipos	3 a 30
Equipos de Tecnologías de la Información	3 a 5
Flota y equipo de transporte	5 a 10
Motocicletas	3 a 5

En la Matriz, el grupo de equipos "Grúas" (Pórtico, RTG y Móvil), tuvieron vida útil estimada entre 3 a 30 años y se depreciaron por línea recta hasta el 30 de junio de 2019. A partir del 1 de julio de 2019, a este grupo de equipos se le estima vida útil de 2.000.000 de ciclos y se deprecian por el método de unidades de servicio o ciclos de uso.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que el Grupo obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

Los terrenos no se deprecian.

Los elementos de propiedades y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Para la Matriz, La vida útil de los activos que corresponde al contrato de concesión:

Concepto	Vida útil
Activos concesionados	El menor tiempo entre el periodo de la concesión o el tiempo que se consumen los beneficios económicos del activo.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no exista una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de un arrendamiento, los activos son depreciados sobre el termino más corto entre el plazo de arrendamiento y su vida útil.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Matriz presenta en montos revaluados los terrenos y construcciones, teniendo en cuenta los cambios que experimenten los valores razonables con respecto al valor en libros de dichos activos.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

La Matriz proyecta realizar el próximo avalúo sobre los terrenos y construcciones, en el segundo semestre de 2022.

i. Activos Intangibles

En el Grupo solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para aquellos intangibles que tengan vida útil definida, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y se valorizan a su costo menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En el caso de la amortización para estos activos intangibles, se reconocerá en cuentas de resultados, con base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

El software adquirido se registra al costo de adquisición menos la amortización que se practica linealmente, menos las pérdidas por deterioro.

El Grupo debe reconocer los pagos anticipados, como anticipo dentro de las cuentas de activo, siempre que el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de uso a esos bienes.

Concesiones Portuarias

La concesión portuaria está cubierta por la CINIIF 12. La inversión realizada en los activos concesionados se reconoce como activos intangibles al tener el derecho a cobro de ingresos basados en el uso. El costo de estos activos intangibles relacionados incluye las obras de infraestructura obligatorias definidas en el contrato de concesión. Sobre las inversiones en obras de infraestructura y dragado, se reconoce un ingreso incrementado en un 3% como margen por los servicios de construcción, con cargo al activo intangible; los costos asociados a los ingresos por actividades de construcción equivalen al valor de la inversión. Hasta el año 2018, con efecto en el primer semestre de 2019, el pago de la contraprestación se realizaba de forma anticipada y tratada como otros activos no financieros, la misma se amortizaba en la medida que se consumían los beneficios. A partir de la vigencia 2019, se liquida de forma anual y vencida, de acuerdo con el Otro SI número 02 del contrato de concesión.

De conformidad con CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Matriz reconoce tanto el pago inicial, las obras y mejoras realizadas, como las adiciones de maquinaria, como un activo intangible, debido a que recibe un derecho para efectuar cargos a los usuarios del servicio público mediante las tarifas. Tal derecho de efectuar los servicios no es un derecho incondicional a recibir efectivo (pago fijo) debido a que los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte de los clientes, tales importes están relacionados directamente a un modelo tarifario. Su reconocimiento inicial es efectuado al valor razonable.

La amortización se deberá reconocer en cuentas de resultado, con base al método de amortización lineal, según la vida útil estimada de los activos intangibles que corresponde a la duración del contrato de concesión, contada desde la fecha en que el activo estuvo disponible para su uso.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que el Grupo puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019, la Matriz revisó el método de amortización y las vidas útiles de su grupo de activos Grúas (RTGs, Pórtico y Móvil), las cuales presentan las mismas fichas y características técnicas de fabricación. En esta revisión se evidenció un cambio drástico en los patrones de uso de las Grúas, originado por la reducción en los volúmenes de carga de contenedores, segmento de carga en el cual operan las grúas, por lo que se procedió con el cambio del método de amortización de línea recta al método de amortización por ciclos esperados de servicio, el cual refleja el consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a las Grúas.

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de fabricación de las Grúas, las cuales fijan la vida útil de estas en Ciclos de operación y que estas, están equipadas con un medidor para el control de los ciclos que se usan o consumen; la Matriz cambió a partir del 1 de julio de 2019, el método de amortización del grupo de activos Grúas, de línea recta a amortización por ciclos, equivalente a depreciación por unidades de producción; permitido por las normas contables.

Por tratarse de un cambio en estimación, este se aplica a partir del ejercicio de revisión y ejercicios siguientes.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, si hubiere, menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de subordinadas se incluye en los activos intangibles para la valorización de la plusvalía en el reconocimiento inicial, ver nota 9.

Respecto de las adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2014, la plusvalía se incluye sobre la base del costo atribuido, que representa el monto registrado bajo los PCGA anteriores, ajustado por la reclasificación de ciertos activos intangibles.

Medición posterior

La plusvalía se valoriza al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro del grupo de activos de esta adquisición. Evaluar el importe recuperable y ajustar su valor todos los años de acuerdo con la NIC 36.

Otros activos no financieros:

El Grupo registra los gastos anticipados al costo de adquisición y los amortiza en la vigencia de esta.

j. Deterioro

Activos financieros no derivados

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en el que el Grupo no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Activos financieros medidos a costo amortizado

El Grupo considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (préstamos y partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento) tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo el Grupo usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y disminuyen los préstamos.

El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

k. Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar.

Los aportes al fondo de empleados del Grupo no generan ningún riesgo en su administración, por lo tanto, las obligaciones que se generan en los pagos por parte de la empresa deben ser tratados como pasivos a corto plazo a su valor de pago, sin considerar variables actuariales.

Bonificaciones de resultados

El Grupo reconoce pasivos y gasto por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de metas sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad del Grupo después de ciertos ajustes, todo esto a mera liberalidad.

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su baja a cambio de estos beneficios enmarcados en la legislación laboral colombiana.

l. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, el Grupo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El Grupo efectúa las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración, deban ser reflejadas en los Estados Financieros.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir en la fecha que los estados financieros son emitidos, dichas condiciones pueden resultar en una pérdida para el Grupo, aunque las mismas únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son calificadas por la Administración de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia con el concurso de sus asesores legales.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable sobre el 50% de probabilidad que una pérdida material ocurra y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros y se revelan; si la evaluación de la contingencia es posible o remota, la probabilidad de que una pérdida material ocurra es inferior al 50%, sólo se revela.

Prácticamente seguro > 90%

Probable > 50%

Posible < 50%

Remoto < 10%

m. Ingresos

1- Ingresos de contratos con clientes

1.1 Reconocimiento e identificación del contrato

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes. solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- (a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- (b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- (c) La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- (d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato).
- (e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crean derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de una entidad. Las prácticas y procesos para establecer contratos con clientes varían entre jurisdicciones legales, sectores industriales y entidades. Además, pueden variar dentro de una entidad (por ejemplo, pueden depender de la clase de cliente o de la naturaleza de los bienes o servicios comprometidos). El Grupo considerará esas prácticas y procesos para determinar sí y cuándo un acuerdo con un cliente crea derechos y obligaciones exigibles.

Modificaciones del contrato

La modificación de un contrato es un cambio en el alcance o en el precio (o en ambos) de un contrato que se aprueba por las partes. En algunos sectores industriales y jurisdicciones, la modificación de un contrato puede describirse como un orden de cambio, una variación o una modificación. Existe la modificación de un contrato cuando las partes aprueban un cambio que les crea nuevos derechos y obligaciones exigibles en el contrato, o bien cambios en los existentes. La modificación de un contrato podría aprobarse por escrito, por acuerdo oral o de forma implícita por las prácticas tradicionales del negocio. Si las partes del contrato no han aprobado la modificación, una entidad continuará aplicando esta Norma al contrato existente hasta que la modificación sea aprobada.

1.1.1 Identificación de las obligaciones de desempeño

Al comienzo del contrato, el Grupo evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios).

Para el Grupo algunos ejemplos de obligaciones de desempeño con las siguientes:

- 1- Uso e instalación a la carga.
- 2- Almacenaje
- 3- Cargue y Descargue, traslado y Patio (operador)
- 4- Inspecciones
- 5- Muellaje
- 6- Cargue y Descargue línea naviera

Cada una de las obligaciones de desempeño mencionadas anteriormente son distintas y puede medirse de forma separada dependiendo del tipo de contrato con el cliente pueden llegar involucrarse menos obligaciones de desempeño.

Compromisos en contratos con clientes

Un contrato con un cliente generalmente señala de forma explícita los bienes o servicios que una entidad se compromete transferir a un cliente. Sin embargo, las obligaciones de desempeño identificadas en un contrato con un cliente pueden no limitarse a los bienes o servicios que se señalan de forma explícita en ese contrato. Esto es porque un contrato con un cliente puede incluir también compromisos que se dan por supuestos en las prácticas tradicionales del negocio, en las políticas publicadas o en declaraciones específicas de una entidad, si, en el momento de realizar el contrato, dichos compromisos crean una expectativa válida en el cliente de que la entidad le transferirá un bien o servicio.

1.1.2 Satisfacción de las obligaciones de desempeño

El Grupo reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos al cliente.

Los servicios prestados por el Grupo son activos de forma momentánea hasta que se reciben y utilizan, el control de este activo hace referencia a la capacidad para redirigir el uso del activo y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades dirijan el uso del activo y obtengan sus beneficios. Los beneficios de un activo son los flujos de efectivo potenciales (entradas o ahorros de salidas de recursos) que pueden obtenerse directa o indirectamente de muchas formas.

Obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo

El Grupo transfiere el control de algunos de sus servicios a lo largo del tiempo (Servicios de Almacenamiento) y, por ello, satisface una obligación de desempeño y reconoce los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo.

Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño

Para cada obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo de acuerdo con el Grupo, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación de desempeño. El objetivo al medir el progreso es representar el desempeño del Grupo al transferir el control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (es decir, la satisfacción de una obligación de desempeño del Grupo).

El Grupo aplicará un método único de medir el progreso de cada obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo y lo aplicará de forma congruente a obligaciones de desempeño similares y en circunstancias parecidas. Al final de cada periodo de presentación, el Grupo medirá nuevamente su progreso hacia el cumplimiento completo de una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo.

El Grupo usa el método del producto para el reconocimiento de los ingresos el cual consiste en realizar mediciones directas del valor para el cliente de servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en el contrato. El método de producto incluye métodos tales como estudios del desempeño completado hasta la fecha, evaluaciones de resultados logrados, hitos alcanzados, tiempo transcurrido y unidades producidas o entregadas.

1.1.3 Determinación del precio de la transacción.

El Grupo considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

Al determinar el precio de la transacción el Grupo considerará los efectos de todos los siguientes aspectos:

- a- La contraprestación variable.
- b- Limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable.
- c- Las contraprestaciones distintas al efectivo. (en el caso de presentarse).
- d- La existencia de un componente de financiación significativo dentro del contrato cuando el plazo de recaudo se encuentre por encima de 60 días.

Cuando el Grupo estime el precio de la transacción asumirá que los servicios se transferirán al cliente según el compromiso establecido en el contrato y que este no se cancelará, renovará o modificará.

1.1.4 Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño

El Grupo distribuye el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

Para cumplir el objetivo de la asignación, una entidad distribuirá el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en el precio relativo de venta individual.

Para asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño basándose en el precio relativo de venta independiente, el Grupo determinará, al comienzo del contrato, el precio de venta independiente del bien o servicio que subyace en cada obligación de desempeño del contrato y asignará el precio de la transacción en proporción a dichos precios de venta independientes. El precio de venta independiente es el precio al que el Grupo vendería un bien o servicio comprometido de forma separada a un cliente.

2- Ingresos de contratos de construcción

Para el reconocimiento del ingreso de contratos de construcción, la Matriz aplica la NIIF 15, las siguientes son las actividades que desarrolla:

- a- Identificación del contrato: Sociedad Portuaria tiene relaciones comerciales donde realiza contratos de prestación de servicios debidamente aprobados donde figura los derechos y las obligaciones, las condiciones de pago y se tiene una alta probabilidad de recibir una contraprestación a cambio de prestar el servicio.
- b- Obligaciones de desempeño: Para todos los contratos se tiene reconocidas cada una de las obligaciones de desempeño incluso contablemente se registran en cuentas y centro de costos diferentes.

c- Determinación del precio de la transacción: Cada obligación de desempeño tiene reconocida su variable en la determinación del precio de la transacción, existen varios ejemplos de variables dependiendo del tipo de obligación algunos ejemplos son: Peso, Horas, Tareas de adicionales etc.

d- Asignación del precio de la transacción a cada obligación: Como lo establece el punto anterior cada contrato precisa la forma en cómo se va a liquidar el valor de la transacción para cada una de las obligaciones de desempeño.

e- Después cumplir con cada una de las obligaciones de desempeño se realiza el reconocimiento del ingreso a través de la factura y en los casos donde al cierre del periodo hayan quedado obligaciones de desempeño sin facturar se estimada el valor del ingreso y se incorpora en los estados financieros incrementando las cuentas por cobrar en la misma proporción.

3- Dividendos

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Matriz a recibir estos pagos.

4- Ingresos por arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

Los ingresos por arrendamiento por propiedades subarrendadas se reconocieron hasta diciembre de 2021 como otros ingresos. A partir del primero de enero de 2022 se reconocen como ingresos de actividades ordinarias.

5- Ingresos y costos financieros

Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

n. Hechos Posteriores

Si los efectos financieros de hechos que no implican ajuste ocurridos después de la fecha del balance no pueden estimarse, el Grupo revela ese hecho. Además, el Grupo revela sobre cada categoría significativa de hechos ocurridos después de la fecha del balance que no implican ajuste de la naturaleza del evento y una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

El Grupo revela la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quien ha dado esta autorización. En el caso de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará también este hecho.

o. Gastos

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

p. Impuesto

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores. El impuesto corriente por cobrar también incluye cualquier pasivo por impuesto originado de la declaración de dividendos.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos el Grupo considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Grupo cree que las acumulaciones de sus pasivos tributarios son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros.

Puede surgir nueva información que haga que el Grupo cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

q. Partes relacionadas

Se detallan en notas a los estados financieros consolidados los saldos y transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros consolidados.

r. Administración de riesgo financiero

La Junta Directiva de la Matriz es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Junta ha creado el Comité de Auditoría, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo. Este Comité informa reglamentemente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Matriz supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

La administración de riesgos de la Matriz se coordina en cooperación directa con la Junta Directiva y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

Nota 4. Determinación de Valores Razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela más información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

Medición de los valores razonables

Las técnicas de valoración usadas para medir el valor razonable de los activos materiales adquiridos son como sigue:

Propiedades y equipo

Técnica de comparación de mercado y técnica del costo: El modelo de valoración considera precios de mercado cotizados para elementos cuando están disponibles, y el costo de reposición depreciado cuando corresponde. El costo de reposición depreciado refleja los ajustes relacionados con el deterioro físico, así como también la obsolescencia funcional y económica.

Activos mantenidos para la venta

Los activos clasificados como activos mantenidos para la venta por la Matriz se registran a su valor en libros o su valor razonable, menos los costos necesarios para la venta, el menor, si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta en vez que por su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando el Grupo tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Cuando el Grupo pretende vender un activo no corriente o un grupo de activos (un grupo para disposición), y si la venta dentro de los próximos 12 meses es altamente probable, los activos o grupo para disposición se clasifican como 'mantenidos para su venta' y se presentan por separado en el estado de posición financiera; cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, las propiedades, planta y equipo no siguen depreciándose. Los pasivos se clasifican como 'mantenido para su venta' y se presentan como tales en el estado de posición financiera si están directamente asociados con un grupo para disposición.

La clasificación de los activos como mantenidos para la venta no tiene un impacto en los estados financieros de periodos anteriores, excepto por el cambio en la presentación de dichos activos en el estado de situación financiera.

- a) Cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.
- b) Cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultado. No se reconocen ganancias que excedan cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La Matriz ha clasificado como activos clasificados como mantenidos para la venta los repuestos de los cuatro (4) elevadores Reach Stacker y de la grúa gottwald.

Al 30 de junio de 2022, el activo clasificado como mantenido para la venta presenta un saldo neto de \$310.902.

Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica a continuación:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Efectivo		
Caja	12.224	11.510
Bancos	14.438.072	15.236.404
Cuentas de ahorro	99.398.112	118.046.156
Total efectivo	113.848.408	133.294.070
Equivalentes de efectivo		
Fideicomisos de inversión	1.249.813	1.252.782
Total equivalentes de efectivo	1.249.813	1.252.782
Total efectivo y equivalentes de efectivo	115.098.221	134.546.852

El efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos en cajas y las cuentas de ahorros y corrientes en bancos los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros.

Los saldos que conforman el efectivo y equivalente de efectivo no tienen ninguna restricción. En virtud del acuerdo de reperfilamiento firmado con las entidades financieras, deben mantenerse unos saldos mínimos de efectivo por parte de la Matriz (nota 13).

Fideicomisos de inversión (Equivalentes de efectivo con destinación específica)

En virtud del Contrato de Concesión Portuaria No. 009 del 21 de febrero de 1994 y su Otrosí No. 2 del 30 de mayo de 2008, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se obligó a contratar: (1°) una interventoría de obras de inversión, (2°) una auditoría de ingresos y (3°) una interventoría de ingresos; y la Matriz se obligó a sufragar los costos de tales contrataciones.

Como mecanismo para asegurar el pago de las interventorías y auditorías que contratase la ANI, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. constituyó con Fiduciaria Bogotá S.A. desde el 29 de abril de 2011, un contrato de encargo fiduciario de administración, inversión y pagos con destinación específica identificado con el número 3-1-21385, con el objeto de recibir las sumas de dinero que entregue la Matriz, recursos que serán destinados para pagar los costos de las interventorías y auditorías antes mencionadas de acuerdo con las instrucciones y autorizaciones que en tal sentido imparta la ANI.

El saldo del fideicomiso de inversión al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es \$333.371 y \$406.911, respectivamente.

Nota 6. Deudores comerciales

La composición de Otros Activos Financieros y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Deudores Comerciales (1)	42.608.600	47.234.260
Deterioro de Deudores Comerciales (2)	(19.623.161)	(18.201.331)
Deudores Comerciales Neto	22.985.439	29.032.929
Otras cuentas por cobrar (3)	12.355.757	6.066.257
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(2.179.822)	(2.179.822)
Otras cuentas por cobrar Neto	10.175.935	3.886.435
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Neto	33.161.374	32.919.364
Corriente	33.161.374	32.919.364
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	33.161.374	32.919.364

- (1) Deudores comerciales corresponde a cuentas por cobrar a clientes nacionales y extranjeros por los servicios portuarios prestados por el Grupo. De acuerdo con política de cobranzas aplicada por el Grupo durante el periodo terminado al 30 de junio de 2022 se realizaron ventas de servicios al contado y a crédito de 5, 15 y 30 días para aquellos clientes que acceden al Convenio de pago posterior, los días de rotación promedio durante el periodo fue 32.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el saldo de cuentas por cobrar incluye cartera comercial con OPP Graneles S.A. por \$14.233.951 y \$11.145.845, respectivamente, sobre estas cuentas por cobrar se ha reconocido provisión, conforme a la política de deterioro de la Compañía, \$10.136.595 al 30 de junio de 2022 y \$7.230.395 al 31 de diciembre de 2021. Sobre este caso existe una demanda arbitral vigente y una demanda de reconvencción ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cali.

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Notas a los Estados financieros consolidados
Al 30 de junio de 2022

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Cartera no vencida	15.186.148	16.434.009
Subtotal cartera no vencida	15.186.148	16.434.009
Con vencimiento de 01 a 30 días	5.805.295	6.236.129
Con vencimiento de 31 a 90 días	2.458.803	5.621.574
Con vencimiento mayor a 90 días	19.158.354	18.942.548
Subtotal cartera vencida	27.422.452	30.800.251
Total deudores comerciales	42.608.600	47.234.260

(2) Se presenta a continuación los movimientos del deterioro asociado a deudores comerciales:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldos al inicio del periodo	18.201.331	15.158.771
Montos Castigados	(1.368.718)	(995.121)
Reversiones/Recuperaciones	(63.359)	-
Pérdidas reconocidas por deterioro	2.853.907	4.037.683
	19.623.161	18.201.331

(3) El detalle de Otras cuentas por cobrar se relaciona a continuación:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	1.601	1.605
Anticipos y avances (*)	1.823.450	330.205
Reclamaciones (**)	8.751.121	3.253.372
Cuentas por cobrar a trabajadores	672	664
Deudores varios	1.778.913	2.480.411
	12.355.757	6.066.257
Menos: Deterioro cuentas por cobrar (***)	(2.179.822)	(2.179.822)
Total Otras cuentas por Cobrar	10.175.935	3.886.435

(*) Al corte 30 de junio de 2022, las partidas más representativas del rubro anticipos y avances, corresponde a dineros girados por la Matriz, por honorarios del tribunal de arbitramento con OPP Graneles (\$1.496.331), gastos de nacionalización (\$17.207) y aportes a EPS y ARL por incapacidades de empleados (\$185.988). El termino de legalización de los anticipos se estima en el primer semestre de 2022 y en el caso de las incapacidades en la medida en que sean reconocidas por las entidades.

(*) Al corte 31 de diciembre 2021, el rubro anticipos y avances corresponde a dineros girados por gastos de nacionalización (\$13.636) y aportes a EPS y ARL por incapacidades de empleados (\$105.966.) El termino de legalización de los anticipos se estima en el primer semestre de 2022 y en el caso de las incapacidades en la medida en sean reconocidas por las entidades.

(**) El detalle del rubro de reclamaciones que presenta la Matriz, es el siguiente:

Cuenta por cobrar a compañías de seguros por \$1.424.793, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021; cuentas por cobrar a Superintendencia de Puertos por \$1.780.780, al 30 de junio de 2022 y 30 de diciembre de 2021; otras cuentas por cobrar por \$47.799 al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

También incluye este rubro partidas a favor por \$5.497.749, correspondientes a los pagos superiores a los adeudados por concepto de contraprestación portuaria para las vigencias de los años 2017 y 2018, las cuales se encuentran en proceso de revisión y conciliación con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, conforme a Laudo Arbitral del 16 de febrero de 2022.

(****) Se presenta a continuación movimiento del deterioro asociado a otras cuentas por cobrar:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldos al inicio del periodo	2.179.822	2.179.822
	2.179.822	2.179.822

Nota 7. Inventarios

El saldo de este rubro al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Materiales, Repuestos y Accesorios	21.400.817	19.714.129
	21.400.817	19.714.129

Los insumos y repuestos existentes en inventarios tienen el propósito de ser consumidos en las actividades propias de las operaciones portuarias y mantenimiento de equipos del Grupo.

Hace parte del inventario, bienes recibidos como dación en pago consistentes en:

- Material metalmecánico (láminas y bobinas de acero galvanizado) entregado por la empresa Fajobe S.A.S para la cancelación de cartera, el cual tiene el propósito de ser vendido o consumido por la Matriz. El saldo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es \$283.651, Incluye deterioro por \$228.453.
- Material metalmecánico (6.360 láminas de poliestireno) entregado por Anker logística para cancelación cartera. El saldo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es \$20.412.
- Material metalmecánico (26 rollos de alambón) recibidos por avería de Alambres y mallas. El saldo a 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es \$34.442.

Se aplica deterioro sobre los repuestos que estén obsoletos o que no sean útiles, el informe es entregado por el área de mantenimiento al cierre de cada periodo. Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2022, no se realizaron bajas de inventario por deterioro.

Nota 8. Propiedades equipo, neto

Las propiedades y equipo se integran como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Planta y Equipos	Equipos de Tecnología de la Información	Flota y Equipo de Transporte	Motocicletas	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	12.750.000	2.501.165	392.360.873	2.023.375	558.058	24.233	410.217.704
Periodo terminado al 30 de junio de 2021							
Saldo neto inicial	12.750.000	2.501.165	392.360.873	2.023.375	558.058	24.233	410.217.704
Adiciones	-	-	603.971	-	-	-	603.971
Retiros	-	-	(4.683.613)	-	-	-	(4.683.613)
Depreciación	-	(297.299)	(4.775.846)	(331.650)	(69.003)	(3.451)	(5.477.249)
Saldo neto final	12.750.000	2.203.866	383.505.385	1.691.725	489.055	20.782	400.660.813
Periodo terminado al 30 de junio de 2021							
Costo o valuación	12.750.000	6.511.463	674.998.155	23.039.686	2.999.900	117.306	720.416.510
Depreciación acumulada	-	(4.307.597)	(291.492.770)	(21.347.961)	(2.510.845)	(96.524)	(319.755.697)
Saldo neto	12.750.000	2.203.866	383.505.385	1.691.725	489.055	20.782	400.660.813
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2021							
Saldo neto inicial	12.750.000	2.203.866	383.505.385	1.691.725	489.055	20.782	400.660.813
Adiciones	-	165.035	744.752	23.632	-	-	933.419
Depreciación	-	(29.369)	(8.831.759)	(331.680)	(68.371)	(3.055)	(9.264.234)
Amortización mejoras en propiedad ajena	-	(267.930)	-	-	-	-	(267.930)
Saldo neto final	12.750.000	2.071.602	375.418.378	1.383.677	420.684	17.727	392.062.066
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2021							
Costo o valuación	12.750.000	6.676.498	675.742.907	23.063.317	2.999.900	117.306	721.349.927
Depreciación acumulada	-	(4.604.896)	(300.324.529)	(21.679.641)	(2.579.216)	(99.579)	(329.287.861)
Saldo neto	12.750.000	2.071.602	375.418.378	1.383.677	420.684	17.727	392.062.066
Periodo terminado al 30 de junio de 2022							
Saldo neto inicial	12.750.000	2.071.602	375.418.378	1.383.677	420.684	17.727	392.062.066
Adiciones	-	59.953	310.224	-	103.469	40.526	514.172
Depreciación	-	(29.371)	(2.355.752)	(94.801)	(63.398)	(10.027)	(2.553.349)
Ajuste Amortización por ciclo	-	-	266.840	-	-	-	266.840
Amortización mejoras en propiedad ajena	-	(260.956)	-	-	-	-	(260.956)
Reclasificación de Activos	-	-	(605.566.085)	(15.169.808)	-	-	(620.735.893)
Reclasificación depreciación y amortización	-	-	257.806.448	13.958.294	-	-	271.764.742
Saldo neto final	12.750.000	1.841.227	25.880.053	77.362	460.755	48.226	41.057.623
Periodo terminado al 30 de junio de 2022							
Costo o valuación	12.750.000	6.736.450	70.487.046	7.893.510	3.103.369	157.832	101.128.207
Depreciación acumulada	-	(4.895.223)	(44.606.993)	(7.816.148)	(2.642.614)	(109.606)	(60.070.584)
Saldo neto	12.750.000	1.841.227	25.880.053	77.362	460.755	48.226	41.057.623

Transferencia a activos intangibles

El saldo de propiedades y equipo al corte 31 de diciembre de 2021, incluye activos de la concesión a cargo de la Matriz, sobre los cuales se posee el derecho de uso y al final del término de concesión se revierten a la Nación, por valor neto de \$348.971. Al corte 30 de junio de 2022, el costo histórico (\$620.735.893) y la amortización acumulada (\$271.764.742) de maquinarias y equipos que hacen parte del plan de inversiones de la concesión y que se revierten a la nación al final del contrato de concesión, fueron reclasificados al intangible.

De conformidad con la CINIIF 12, los activos tangibles que corresponden al Estado no deben ser reconocidos como propiedad, planta y equipo. Dependiendo de la condición en que estos activos fueron entregados a la Matriz y si se recibirá una contraprestación por ellos, deben ser clasificados como tangibles.

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Notas a los Estados financieros consolidados
Al 30 de junio de 2022

A 30 de junio de 2022 la reclasificación de los activos de propiedad, planta y equipo a intangibles por la Matriz no genera impactos en los indicadores financieros por tratarse de una reclasificación dentro del mismo grupo de activos de largo plazo. Los movimientos y efectos que tuvieron estas reclasificaciones, así como los activos implicados se detallan a continuación:

Propiedad, planta y equipos	Terrenos	Edificaciones	Planta y Equipos	Equipos de Tecnología de la Información	Flota y Equipo de Transporte	Motocicletas	Total
Periodo terminado al 30 de junio de 2022							
Saldo neto inicial	12.750.000	1.216.156	375.383.884	1.383.677	420.684	17.727	391.172.128
Adiciones	-	59.954	310.224	-	103.469	40.526	514.173
Depreciación	-	(14.714)	(2.336.028)	(94.801)	(63.398)	(10.027)	(2.518.968)
Ajuste Amortización por ciclo	-	-	266.840	-	-	-	266.840
Reclasificación de activos	-	-	(605.566.085)	(15.169.808)	-	-	(620.735.893)
Reclasificación depreciación y amortización	-	-	257.806.448	13.958.294	-	-	271.764.742
Saldo neto final	12.750.000	1.261.396	25.865.283	77.362	460.755	48.226	40.463.022
Periodo terminado al 30 de junio de 2022							
Costo o valuación	12.750.000	1.908.641	69.374.037	7.505.425	3.103.369	149.912	94.791.384
Depreciación acumulada	-	(647.245)	(43.508.754)	(7.428.063)	(2.642.614)	(101.686)	(54.328.362)
Saldo neto	12.750.000	1.261.396	25.865.283	77.362	460.755	48.226	40.463.022

	Concesión	Software	Licencias	Total
Semestre terminado al 30 de junio de 2022				
Saldo neto inicial	424.175.242	40.505.918	1.267.704	465.948.864
Adiciones	3.403.895	859.133	3.105.001	7.368.029
Cargo de Amortización	(40.227.375)	(2.476.900)	(3.318.977)	(46.023.252)
Ajuste Amortización por Ciclo	9.062.490	-	-	9.062.490
Reclasificación de activos	620.735.893	-	-	620.735.893
Reclasificación amortización y depreciación	(271.764.742)	-	-	(271.764.742)
Saldo neto final	745.385.402	38.888.151	1.053.728	785.327.281
Semestre terminado al 30 de junio de 2022				
Costo	1.376.069.204	63.454.117	17.679.014	1.457.202.335
Amortización y deterioro acumulado	(630.683.802)	(24.565.966)	(16.625.286)	(671.875.054)
Saldo neto	745.385.402	38.888.151	1.053.728	785.327.281

Al término del ejercicio 30 de junio de 2022, la Dirección de mantenimiento de la Matriz realizó una revisión de indicios de deterioro a las maquinarias y equipos de operación portuaria; no se identificaron deterioros significativos.

Respecto de los activos medidos al costo revaluado (terrenos y edificaciones), se proyecta realizar un nuevo avalúo en el segundo semestre de 2022.

Nota 9.1 Plusvalía

El detalle de los activos intangibles (plusvalía) que posee el Grupo se presenta a continuación:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Plusvalía (crédito Mercantil)	132.121.181	132.121.181
	132.121.181	132.121.181

Combinación de negocios

El 23 de septiembre de 2015, la Matriz adquirió la participación restante del 0.01%, mediante la cual obtuvo el 100% de la participación accionaria con derecho a voto en la sociedad, Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A. – TECSA.

La toma de control de la Matriz sobre TECSA le permitió optimizar costos, mejorar rentabilidad, solidez financiera, unificar la administración en un solo cuerpo directivo, mayor eficiencia en el manejo administrativo del negocio y eficiencia en ejecución de las actividades comerciales.

Contraprestación transferida

La adquisición de TECSA se liquidó en efectivo por \$147.325.536

La plusvalía producto de esta adquisición es como sigue:

Contraprestación total transferida	147.325.536
Menos: valor razonable de participación previa en la adquirida	10.378.948
Menos: valor de los activos identificables	4.825.407
Plusvalía	132.121.181

La Plusvalía generada en la combinación de negocios es un activo que representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente y reconocidos de forma separada.

La Sociedad Portuaria regional de Buenaventura tiene la presunción que al final del término de la concesión la actividad de operación portuaria continuará generando flujos de efectivos, por esta razón considera la plusvalía como un activo intangible de vida útil indefinida.

Para Sociedad Portuaria regional de Buenaventura es claro que la plusvalía no genera flujos de efectivo independientemente de otros activos o grupos de activos, por lo tanto, fue asignada a la unidad generadora de efectivo única junta con el resto de los activos adquiridos en la combinación de negocios. Teniendo en cuenta la presunción de vida útil indefinida para la plusvalía, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura determina el valor recuperable para determinar si existe deterioro.

El valor contable de la Plusvalía al 30 de junio de 2022 es de \$132.121.181 y 31 de diciembre de 2021 es de \$132.121.181; el valor recuperable se determinó a través del valor de uso ya que su valor razonable es poco fiable en su estimación. El valor presente de flujos futuros determinado al 30 de junio de 2022 presentó un valor de \$189.367.135 frente al valor de unidad generadora de efectivo registrada por \$190.660.616, la cual incluye el valor de la plusvalía; por lo tanto, no se presentaron ajustes en los estados financieros al 30 de junio de 2022 asociados a indicios de deterioro.

El valor de la unidad generadora de efectivo (UGE) al corte 30 de junio de 2022 (\$190.660.616) presenta una leve variación respecto del corte 31 de diciembre 2021 (\$193.439.437).

La Metodología utilizada para la valoración de la plusvalía y los supuestos utilizados, tienen como consecuencia que el deterioro se percibe en los resultados aceleradamente en los últimos años de la concesión.

A continuación, se presentan las variables utilizadas para el cálculo del valor presente neto (valor de uso):

Los flujos se hicieron para el periodo que resta de la concesión, hasta el año 2033 más un valor presente terminal de \$74.559.372, dado por la capacidad de la Empresa de continuar con la operación portuaria en la Bahía de Buenaventura una vez se termine la concesión actual.

1-El enfoque utilizado por la gerencia para determinar los valores futuros se apoyaron en experiencias pasadas, en contratos firmados, en relaciones comerciales y en alianzas estratégicas.

2-El EBITDA proyectado decrece a una tasa anual promedio de 0,12% a lo largo de la proyección, y el margen pasa de 27,52% en el 2022 y desciende hasta 26,13% al final de la proyección.

3- La tasa de descuento utilizada es de 14,91%.

Nota 9.2 Activos Intangibles

a) El detalle de los activos intangibles que posee el Grupo se presenta a continuación:

	Concesión	Software	Licencias	Total
Saldo neto 31 de diciembre 2020	453.783.408	43.247.250	1.187.362	498.218.020
Semestre terminado al 31 de diciembre de 2020				
Costo	737.767.384	60.600.804	11.586.946	809.955.134
Amortización y deterioro acumulado	(283.983.976)	(17.353.554)	(10.399.584)	(311.737.114)
Saldo neto	453.783.408	43.247.250	1.187.362	498.218.020
Semestre terminado al 30 de junio de 2021				
Saldo neto inicial	453.783.408	43.247.250	1.187.362	498.218.020
Adiciones	2.546.107	154.916	1.140.267	3.841.290
Cargos Amortización	(22.107.195)	(2.233.279)	(1.862.000)	(26.202.475)
Saldo neto final	434.222.320	41.168.886	465.629	475.856.835
Semestre terminado al 30 de junio de 2021				
Costo	740.268.650	60.755.720	12.704.320	813.728.690
Amortización y deterioro acumulado	(306.046.330)	(19.586.833)	(12.238.691)	(337.871.855)
Saldo neto	434.222.319	41.168.886	465.629	475.856.835
Semestre terminado al 31 de diciembre 2021				
Saldo neto inicial	434.222.319	41.168.887	465.629	475.856.835
Adiciones	12.101.992	1.839.264	1.934.656	15.875.912
Cargos Amortización	(22.149.070)	(2.502.233)	(1.071.227)	(25.722.530)
Saldo neto final	424.175.242	40.505.917	1.329.058	466.010.218
Semestre terminado al 31 de diciembre de 2021				
Costo	752.370.642	62.594.983	14.638.977	829.604.602
Amortización y deterioro acumulado	(328.195.400)	(22.089.066)	(13.309.918)	(363.594.384)
Saldo neto	424.175.242	40.505.917	1.329.059	466.010.218
Semestre terminado al 30 de junio de 2022				
Saldo neto inicial	424.175.242	40.505.917	1.329.059	466.010.218
Adiciones	3.403.895	859.133	3.105.001	7.368.029
Cargos Amortización	(40.227.375)	(2.476.900)	(3.329.804)	(46.034.079)
Ajuste Amortización por ciclo	9.062.490	-	-	9.062.490
Reclasificación de Activos	620.735.893	-	-	620.735.893
Reclasificación amortización y depreciación	(271.764.743)	-	-	(271.764.743)
Saldo neto final	745.385.402	38.888.151	1.104.254	785.377.807
Semestre terminado al 30 de junio de 2022				
Costo	1.376.069.204	63.454.117	17.743.977	1.457.267.298
Amortización y deterioro acumulado	(630.683.802)	(24.565.966)	(16.639.722)	(671.889.491)
Saldo neto	745.385.402	38.888.151	1.104.254	785.377.807

Contrato de Concesión con la Superintendencia de Puertos y Transporte

Mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994 suscrito con la Superintendencia de Puertos y Transporte se otorgó la concesión a la Sociedad Matriz. El 17 de marzo de 1994 se recibieron las instalaciones del Terminal Marítimo Buenaventura para su administración; en el contrato de concesión se estipulan entre otros aspectos, los siguientes:

- a) El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva las playas, terrenos de bajamar y zonas accesorias que hacen parte del Terminal Marítimo de Buenaventura, a cambio de una contraprestación económica de US\$106,692,880 dólares pagaderos durante los siguientes 20 años por trimestres anticipados.
- b) El plazo de la concesión portuaria otorgado es por el término de 20 años.
- c) Con el fin de modernizar el Terminal Marítimo de Buenaventura y para efectos de acceder al otorgamiento de la concesión, la Sociedad se comprometió a efectuar reparaciones, variaciones, reformas y mejoras necesarias a los bienes entregados temporalmente por la Nación. De acuerdo con el contrato de concesión, todas las construcciones e inmuebles por destinación, que se encuentren instalados en la zona de uso público otorgada en concesión, revertirán gratuitamente al Estado. Igualmente revertirán en favor de la Nación las instalaciones e inmuebles situados en zonas adyacentes.
- d) Para garantizar el adecuado cumplimiento del contrato, la Sociedad constituyó a favor del Estado, pólizas de responsabilidad civil extracontractual, de realización de estudios de impacto y protección ambiental, de contaminación y sobre la construcción de obras contempladas en el plan de desarrollo de inversión, tendientes a la expansión del Terminal Marítimo de Buenaventura.

Negociación Extensión del Contrato de Concesión con el Gobierno Nacional

El proceso de negociación de la extensión del contrato de concesión con el Gobierno Nacional culminó con la definición del Plan de Inversiones, el modelo operativo – financiero y el esquema de pago de contraprestación portuaria.

El 30 de mayo de 2008 el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO) emitió la Resolución 246 de 2008 que amplía el plazo de la concesión portuaria por veinte años más, esto es hasta el 21 de febrero de 2034.

El Plan de inversiones acordado es el siguiente:

Concepto	Cifras en miles \$COL	Cifras en USD\$ (TRM \$1.900 pesos)	Valor invertido COP al 30 de junio de 2022 Cifras en miles \$COL	Valor Invertido USD al 30 de junio de 2022 dólares Corrientes	Valor Invertido USD al 30 de junio de 2022 dólares Constantes del 2007
Inversiones en infraestructura	\$ 410.247.821	\$ 215.919.906	\$ 490.638.129	\$ 205.594.974	\$ 179.331.974
Inversiones en equipos	\$ 332.075.154	\$ 174.776.397	\$ 489.686.082	\$ 198.163.783	\$ 175.693.636
Dragado de mantenimiento del canal de acceso	\$ 102.600.000	\$ 54.000.000	\$ 144.210.206	\$ 77.246.011	\$ 69.071.355
Otras inversiones	\$ 9.500.000	\$ 5.000.000	\$ 54.853.282	\$ 20.047.310	\$ 16.792.083
Total plan maestro	\$ 854.422.975	\$ 449.696.303	\$ 1.179.387.699	\$ 501.052.078	\$ 440.889.049

Al corte 30 de junio de 2022, la Matriz ha cumplido en un 98% los compromisos del plan de inversiones establecido en el Otro Sí No.2 al contrato de concesión.

Nota 9.a Activos y Pasivos por derecho de uso bienes arrendados

La subordinada arrienda un lote o área de terreno según contrato No.005 de 1992, cedido mediante contrato de cesión No.0140 del 28 de diciembre de 2000; mediante cánones fijos. En este funcionan sus oficinas y áreas logísticas u operativas para el almacenamiento y gestión de carga. El plazo del arrendamiento es de 30 años, la Compañía no cuenta con opción de compra sobre el activo subyacente al activo por derecho de uso.

La Matriz arrienda lotes o áreas de terrenos según contratos No. CCPP-0002-2017 de 2017 y No.004 de 1992. En este funcionan áreas logísticas u operativas para el almacenamiento y gestión de carga. Los plazos de los arrendamientos son 8 y 30 años respectivamente; la Compañía no cuenta con opción de compra sobre el activo subyacente al activo por derecho de uso.

En el mes de abril de 2019 la Matriz suscribió contrato de arriendo de equipos de cómputo según contrato No.219561; con plazo de 36 meses.

La aplicación de las NIIF 16 tiene un impacto en el estado de flujos de efectivo de la Compañía. Bajo NIIF 16, los arrendatarios deben presentar:

- Pagos de arrendamiento a corto plazo, los pagos por el arrendamiento de activos de bajo valor, y rentas variables no incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento como parte de las actividades de operación.
- Dinero en efectivo pagado por la parte del interés del pasivo de arrendamiento, como actividades de operación; y
- Pagos en efectivo por la parte principal de la deuda por arrendamiento, como parte de las actividades de financiación.

La tasa incremental promedio por préstamos del arrendamiento usada para aplicación inicial de la NIIF 16 fue del 7,23%.

Los efectos de la aplicación de la NIIF 16 por los periodos terminados al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se detallan a continuación:

Activo por Derechos de uso de:	Bienes Inmuebles	Equipos de Comunicación	Total
Total activos por derechos de uso al 30 de junio de 2021	<u>2.755.226</u>	<u>1.638.352</u>	<u>4.393.578</u>
Cancelaciones de activos de derecho de uso	-	-25.224	-25.224
Total activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2021	<u>2.755.226</u>	<u>1.613.128</u>	<u>4.368.354</u>
Adiciones de activos de derecho de uso	-	-	-
Cancelaciones de activos de derecho de uso	-	-	-
Total activos por derechos de uso al 30 de junio de 2022	<u>2.755.226</u>	<u>1.613.128</u>	<u>4.368.354</u>
Depreciación			
Saldo al 30 de junio de 2021	<u>796.640</u>	<u>455.137</u>	<u>1.251.777</u>
Depreciación Adiciones	(389.065)	(275.743)	(664.808)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>407.575</u>	<u>154.170</u>	<u>561.745</u>
Depreciación Adiciones	(372.882)	(136.544)	(509.426)
Saldo al 30 de junio de 2022	<u>34.693</u>	<u>17.626</u>	<u>52.319</u>
Pasivo por arrendamiento:			
Saldo al 30 de junio de 2021	<u>901.786</u>	<u>468.181</u>	<u>1.369.967</u>
Pagos efectivos de arrendamiento	(432.936)	(311.680)	(744.616)
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (*)	<u>468.850</u>	<u>156.501</u>	<u>625.351</u>
Pagos efectivos de arrendamiento	(407.096)	(156.501)	(563.597)
Saldo al 30 de junio de 2022 (*)	<u>61.754</u>	<u>-</u>	<u>61.754</u>

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Notas a los Estados financieros consolidados
Al 30 de junio de 2022

(*) Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamientos son:

Activo por Derechos de uso de:	Bienes Inmuebles	Equipos de Comunicación	Total
30 de junio de 2022			
Pasivos menores a 1 año	61.754	-	61.754
	61.754	-	61.754
31 de diciembre de 2021			
Pasivos menores a 1 año	468.850	156.501	625.351
	468.850	156.501	625.351

Montos reconocidos en resultados

Activo por Derechos de uso de:	Bienes Inmuebles	Equipos de Comunicación	Equipos de Transporte	Total
30 de junio de 2022				
Gasto por depreciación de derechos de uso	372.882	136.544	-	509.426
Costo financiero por intereses de arrendamientos	49.356	3.200	-	52.556
Gasto por arrendamientos de corto plazo	63.695	110.818	8.468	182.981
Gasto por arrendamientos de bajo valor	-	11.966	-	11.966
Total gasto por arrendamiento	485.933	262.528	8.468	756.929
Efecto neto reconocido en resultados	485.933	262.528	8.468	756.929
31 de diciembre de 2021				
Gasto por depreciación de derechos de uso	391.720	273.089	-	664.809
Costo financiero por intereses de arrendamientos	60.531	6.225	-	66.756
Gasto por arrendamientos de corto plazo	23.493	17.749	8.472	49.714
Gasto por arrendamientos de bajo valor	-	11.966	-	11.966
Total gasto por arrendamiento	475.744	309.029	8.472	793.245
Efecto neto reconocido en resultados	475.744	309.029	8.472	793.245

Nota 10. Otros activos no financieros

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Seguros y fianzas	12.650.773	15.380.235
Afiliaciones	65.958	49.012
Otros (1)	828.002	80.145
Gastos de viaje trabajadores	243	4.104
Total Otros Activos no Financieros	13.544.976	15.513.496

(1) Corresponde a pagos realizados de manera anticipada por otros conceptos y que serán amortizados en el tiempo pactado de cubrimiento o prestación del servicio. Al corte 30 de junio de 2022 el rubro principal (\$765.370) corresponde a descuentos comerciales liquidados de forma anticipada según acuerdos

Nota 11. Otras inversiones

Estas Inversiones, corresponden a las inversiones que tiene la Matriz en entidades donde no posee control. Estas inversiones son valoradas al costo, y su saldo al cierre de cada ejercicio es el que se detalla a continuación:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Promotora & Inversora Ecopuerto S.A.	1.000	1.000
Sociedad Promotora Puerto Industrial de Aguadulce SA	2.150.920	2.150.920
Total Otras Inversiones	2.151.920	2.151.920

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A posee el 0,13% de las acciones en la compañía Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A, compañía que inicio operaciones en el año 2016, los resultados de los dos últimos años son resultados que reflejan a una compañía introduciéndose al mercado.

La compañía Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A. envió certificado de inversión con corte al 31 de diciembre de 2021, en el que se evidencia un patrimonio positivo por valor de \$139.514.750, por lo tanto, se consideró mantener el costo como medición del instrumento de patrimonio.

Nota 12. Proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, reconocidas en el estado de situación financiera se integran como sigue:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Proveedores nacionales	1.586.458	2.179.278
Proveedores del exterior	294.337	47.151
A contratistas	616.910	1.812.002
Costos y gastos por pagar (1)	12.876.668	26.458.610
Dividendos o participaciones	937.710	1.178.399
Retenciones y aportes de nómina	693.526	569.897
Acreedores varios	560.270	601.218
Diferencia en cambio	(862.717)	(758.354)
Total Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por pagar	16.703.162	32.088.201

(1) Con corte a diciembre de 2021 estaba pendiente de pago la renovación del programa de seguros del Grupo, por \$16.068.590, la cual fue pagada durante el primer semestre de 2022.

Nota 13. Pasivos Financieros

Los préstamos, obligaciones y sobregiros corresponden a la Matriz y se integran como sigue:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Bancos nacionales	630.984.213	677.268.712
Bancos del exterior	22.551.598	26.710.123
Arrendamientos financieros	179.428.109	192.748.396
	832.963.920	896.727.231
Corriente		
Bancos nacionales y del exterior	101.144.697	99.366.215
	101.144.697	99.366.215
No corriente		
Bancos nacionales y del exterior	552.391.114	604.612.620
Arrendamientos financieros	179.428.109	192.748.396
	731.819.223	797.361.016
Total Corriente y No corriente	832.963.920	896.727.231

Los créditos con entidades financieras están garantizados mediante pagarés firmados por el representante legal de la sociedad. La Compañía Matriz causó intereses sobre las obligaciones financieras por \$38.049.373 y \$32.478.137, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

Durante los periodos terminados al corte 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se realizaron abonos a capital por \$61.768.000 y \$28.060.000, respectivamente, y se realizaron pago de intereses por \$40.044.684 y \$32.119.000 respectivamente.

Términos y calendario de reembolso de la deuda

El 28 de diciembre de 2020, la compañía Matriz suscribió acuerdo de reestructuración financiera de la deuda con los acreedores financieros, por valor de \$654.005 millones. El acuerdo incluyó una ampliación del plazo de amortización de capital a 10 años, con un primer año de gracia; pago de intereses y amortización a capital mensual; modificación de las tasas de interés y el acuerdo de nuevos compromisos. El esquema de amortización acordado es el siguiente:

Año	Porcentaje de Amortización
2021	0%
2022	4%
2023	8%
2024	11%
2025	12%
2026	12%
2027	13.25%
2028	13.25%
2029	13.25%
2030	13.25%

Los principales compromisos financieros del acuerdo son los siguientes:

- Mantener una Caja Operativa Mínima de \$25.000 millones.
- Mantener una reserva de Caja, en adición a la Caja Operativa Mínima, equivalente a tres (3) meses del Servicio de la Deuda Financiera a partir del treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021).
- Mantener una relación Deuda Financiera / EBITDA que responda a los siguientes parámetros (en donde la Deuda Financiera corresponde al saldo de dicha deuda al cierre del respectivo semestre, y el EBITDA corresponde al EBITDA acumulado en el periodo de doce (12) meses que termina al cierre de cada semestre):

Periodo	Nivel máximo
I semestre de 2021	4.99x
II semestre de 2021	4.48x
I semestre de 2022	4.19x
II semestre de 2022	3.91x
I semestre de 2023	3.59x
II semestre de 2023	3.27x
I semestre de 2024	2.94x
II semestre de 2024	2.62x
I semestre de 2025	2.27x
II semestre de 2025	1.94x
I semestre de 2026	1.70x
II semestre de 2026	1.46x
I semestre de 2027	1.23x
II semestre de 2027	0.99x
I semestre de 2028	0.81x
II semestre de 2028	0.62x
I semestre de 2029	0.46x
II semestre de 2029	0.30x
I semestre de 2030	0.15x
II semestre de 2030	0.00x

Al corte del primer semestre del 2022, la relación Deuda Financiera/EBITDA fue de 3.39x.

Durante la vigencia del Acuerdo, la Compañía Matriz deberá abstenerse de:

- Entregar recursos a título de mutuo, por cualquier monto, a sus Vinculados y/o accionistas.
- Contraer endeudamiento adicional con entidades financieras, nacionales o extranjeras, distinto al requerido para capital de trabajo, que en todo caso no podrá superar la suma de \$30.000 millones.
- Otorgar avales o garantías para el respaldo de obligaciones de terceros.
- Ceder el Contrato de Concesión.

- Repartir dividendos sin cumplir con las condiciones de Caja Operativa Mínima, reserva de caja por 3 meses del servicio de la deuda y relación DEUDA/EBITDA.
- Celebrar cualquier tipo de contrato o transacción con Vinculados a un valor que no corresponda a precios de mercado, o en condiciones menos favorables a aquellas que podrían obtenerse con terceros no vinculados.
- Vender, transferir, enajenar, ceder, gravar o de otra manera disponer de activos operacionales presentes o futuros, cuyo valor contable agregado sea superior a los \$5,000 millones, sin previa consulta al Comité de Acreedores acerca de la viabilidad de la operación y del destino de los recursos.

Esta restricción existirá solamente durante la vigencia del presente Acuerdo. Para llevar a cabo cualquiera de estas operaciones, la Deudora requerirá la aprobación del Comité de Acreedores.

- Capitalizar a cualquier Vinculado sin concepto positivo previa del Comité de Acreedores.
- Transformarse, disolverse, fusionarse, consolidarse, integrarse, escindirse o reorganizarse sin el concepto previo del Comité de Acreedores.
- Modificar los estatutos sociales en contravención de los términos dispuestos en el presente Acuerdo sin previo conocimiento de los Acreedores.

Intereses Remuneratorios.

Durante la vigencia del Acuerdo se causarán Intereses Remuneratorios sobre el monto total del capital pendiente de pago. La tasa de interés aplicable durante los primeros tres años será de IBR + 4.75% o DTF + 4.82%, la cual ascenderá a IBR + 4.90% o DTF + 4.99% a partir del cuarto año.

La Compañía Matriz efectuará el pago de los Intereses Remuneratorios por mes vencido.

En aplicación de la NIIF 9, se realizó análisis del acuerdo de reperfilamiento concluyéndose que no se presentaron cambios materiales entre la deuda original y la deuda reperfilada, por lo tanto, no se generan efectos en resultados ni registros de reconocimiento de la nueva deuda.

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo son:

	Deuda en Moneda Nacional Col \$	Deuda en Moneda Extranjera		Total en Col\$
		US\$	Col\$	
2023	41.961.112	2.179.631	8.996.360	50.957.472
2024	104.175.551	3.225.090	13.311.465	117.487.016
2025	104.044.002	1.095.378	4.521.141	108.565.143
2026	97.446.274	1.095.378	4.521.141	101.967.415
2027	107.704.581	-	-	107.704.581
2028	90.992.302	-	-	90.992.302
2029	86.618.981	-	-	86.618.981
2030	67.526.313	-	-	67.526.313
	\$ 700.469.116	7.595.477	31.350.107	731.819.223

31 de diciembre de 2021

	Deuda en Moneda Nacional Col \$	Deuda en Moneda Extranjera		Total en
		US\$	Col\$	Col\$
2023	87.813.544	4.329.882	17.237.955	105.051.499
2024	104.387.317	3.225.090	12.839.601	117.226.918
2025	103.595.556	1.095.378	4.360.876	107.956.432
2026	96.997.828	1.095.378	4.360.876	101.358.704
2027	106.430.871	-	-	106.430.871
2028	89.718.592	-	-	89.718.592
2029	85.345.271	-	-	85.345.271
2030	84.272.728	-	-	84.272.728
	\$ 758.561.708	9.745.728	38.799.308	797.361.016

Nota 14. Beneficios a Empleados

El Grupo registra beneficios a corto plazo por concepto de salarios, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones de los trabajadores de las Compañías, dicho cálculo considera los montos legales. También se registra la prima extralegal de vacaciones para los empleados de la Matriz.

El detalle de beneficios a empleados al cierre de los estados financieros es el siguiente:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Salarios por pagar	2.811	1.286
Cesantías consolidadas	1.357.682	2.515.882
Intereses sobre cesantías	81.140	299.919
Vacaciones consolidadas	1.540.779	1.285.040
Prima de vacaciones	321.889	294.361
	3.304.301	4.396.488

Los movimientos por beneficios a empleados al cierre de cada periodo son los siguientes:

	Salarios por pagar	Cesantías Consolidadas	Intereses Cesantías	Vacaciones Consolidadas	Prima Vacacional	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	6	2.529.301	301.923	1.284.947	394.722	4.510.899
Adiciones realizadas en el semestre	23.652.513	1.353.919	80.558	1.075.980	240.062	26.403.032
Importes utilizados en el semestre	(23.639.990)	(2.551.215)	(302.815)	(890.876)	(394.722)	(27.779.618)
Saldo al 30 de junio de 2021	12.529	1.332.005	79.666	1.470.051	240.062	3.134.313
Adiciones realizadas en el semestre	26.454.576	1.388.472	244.377	1.268.186	453.890	29.809.501
Importes utilizados en el semestre	(26.465.819)	(204.595)	(24.124)	(1.453.197)	(399.591)	(28.547.326)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.286	2.515.882	299.919	1.285.040	294.361	4.396.488
Adiciones realizadas en el semestre	25.079.453	1.385.707	82.148	1.227.362	321.889	28.096.559
Importes utilizados en el semestre	(25.077.928)	(2.543.907)	(300.927)	(971.623)	(294.361)	(29.188.746)
Saldo al 30 de junio de 2022	2.811	1.357.682	81.140	1.540.779	321.889	3.304.301

Nota 15. Otras Provisiones

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Contingencias Judiciales y Administrativas	1.428.019	845.594
	1.428.019	845.594

El Grupo registra provisiones para Contingencias judiciales y administrativas, como se detalla a continuación:

30 de junio de 2022		
NATURALEZA DEL PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	PROVISIÓN I SEMESTRE 2022
Laborales	5	\$ 973.756
Procedimiento Administrativo	1	454.263
Total	6	\$ 1.428.019

31 de diciembre de 2021		
NATURALEZA DEL PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	PROVISIÓN II SEMESTRE 2021
Laborales	5	\$ 391.331
Procedimiento Administrativo	1	454.263
Total	6	\$ 845.594

➤ BREVE EXPLICACIÓN DE LOS PROCESOS RELEVANTES CLASIFICADOS COMO PROBABLES - MATRIZ

PROCESOS LABORALES

Los asuntos laborales calificados como probables a corte del 30 de junio de 2022 corresponden a dos procesos laborales en sede de casación; uno de ellos relacionado con una trabajadora en misión de la empresa ACCIÓN que prestó servicios a TECSA y fue despedida en periodo de licencia de lactancia, en este proceso la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia confirmó los fallos de primera y segunda instancia en donde se declaró a la empresa usuaria TECSA como verdadero empleador y a ACCIÓN solidario responsable, debiendo la empresa usuaria reintegrar a la trabajadora y pagar las acreencias laborales hasta la fecha efectiva del reintegro, el segundo proceso en casación corresponde al caso de un extrabajador de la SPRBUN en el cual se pretendía dejar sin efecto el pacto de salario integral, lo que implicó la reliquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social con base en el salario ordinario.

Los tres procesos restantes obedecen a procesos ejecutivos dos de ellos iniciados por ex trabajadores de empresas contratistas de la SPRBUN, y uno instaurado por un trabajador de la SPRBUN.

PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

Mediante Resolución No. 0017 del 26 de enero de 2022, se confirmó la sanción impuesta por el Ministerio de Trabajo por incumplimiento de lo pactado mediante convención colectiva de trabajo con el sindicato Unión Portuaria de Colombia, en lo concerniente a la obligación convencional de modificación de los contratos a término indefinido después de la tercera prórroga. El valor de la sanción es de 500 SSMMLV. Se presentó revocatoria directa contra el acto administrativo que resolvió confirmar la sanción, y se presentará nulidad simple.

La composición de saldos al cierre de cada ejercicio por estos conceptos es el siguiente:

Corrientes

Los movimientos para las provisiones al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	Otras provisiones	Civiles	Total
Saldo al 30 de junio de 2021	889.133	1.549.193	2.438.326
Adiciones hechas durante el semestre	-	210.265	210.265
Importes usados durante el semestre	-	-	-
Importes retirados durante el semestre	(889.133)	(913.864)	(1.802.997)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	845.594	845.594
Adiciones hechas durante el semestre	-	582.425	582.425
Importes usados durante el semestre	-	-	-
Importes retirados durante el semestre	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2022	-	1.428.019	1.428.019

La contraprestación señalada en el contrato de concesión establece unos montos anuales a pagar basado en los ingresos de cada año, por lo cual no es factible hacer una estimación fiable del importe de la obligación por dichos pagos futuros a la fecha del corte de los estados financieros.

Nota 16. Activos y pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes, por los periodos terminados en:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos por impuestos corrientes		
Activo por impuesto de renta	8.844.035	28.302.430
Activos por impuesto de Ica	2.939.705	5.457.900
Activos por impuesto Iva descontables	206.344	2.765.992
Subtotales activos por impuestos	11.990.084	36.526.322
Pasivos por impuestos corrientes		
Pasivo por retención en la fuente a título de renta, iva e ica	2.088.445	2.749.216
Pasivo por impuesto de renta	9.811.510	38.013.596
Pasivo por Impuesto al valor agregado	5.095.942	4.861.412
Pasivo por Impuesto de Ica	3.441.049	6.735.924
Pasivo por tasa utilización de puertos	450.580	-
Pasivo contraprestación concesión (1)	-	(4.342.155)
Subtotales pasivos por impuestos	20.887.526	48.017.993
Neto pasivos por impuestos	(8.897.442)	(11.491.670)

(1) El saldo a favor a 31 de diciembre de 2021 (\$4.342.155) de la Matriz, corresponde a diferencia en cambio producido de la compensación de saldos a favor del año 2017 y 2018 por pagos en exceso de contraprestación por \$31.443.881 (USD 7.898.152) los cuales se encuentran registrados en dólares, y valor de contraprestación de segundo semestre de 2019 y primer semestre de 2020, por \$27.101.726, al 30 de junio de 2022, esta cuenta por cobrar se presenta como otros activos financieros.

Al corte 30 de junio de 2022 se presenta una disminución significativa en los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes del Grupo, frente a los saldos a 31 de diciembre de 2021, dado que en el periodo anterior se muestran el saldo acumulado del año.

Impuesto sobre la renta

a) El siguiente es el detalle del gasto de impuesto sobre la renta corriente e impuesto diferido del Grupo, por los periodos que terminaron en:

	1er Sem 2022	2do Sem 2021
Impuesto de renta Zona Concesionada tasa 20%	8.077.206	9.016.537
Impuesto de renta Zona Externa tasa 33%	1.734.304	719.498
Impuesto de renta vigencias anteriores	(748.054)	-
Gasto Impuesto a las ganancias corriente	9.063.456	9.736.035
Gasto Impuesto a las ganancias diferido	3.350.726	(169.049)
Total impuesto a las ganancias	12.414.182	9.566.986

Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios del Grupo, difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

Concepto	JUNIO DEL 2022		DICIEMBRE 2021		Variación %
	%	59.379.438	%	41.925.863	
Utilidad antes de impuestos					
Impuesto teórico de renta	20,00%	11.143.779	20,00%	7.825.050	0,00%
GMF 50% no deducible	1,04%	581.512	2,43%	949.810	-1,38%
Dif. En cambio, realizada obligaciones financieras	-3,79%	(2.110.514)	-7,73%	(3.023.926)	3,94%
Descuentos tributarios lca	-5,41%	(3.013.033)	-1,28%	(500.000)	-4,13%
Pasivos estimados y provisiones	2,74%	1.523.977	5,46%	2.135.625	-2,72%
Diferencia depreciación AF	2,60%	1.448.349	8,35%	3.267.342	-5,75%
Método de participación Inversión en SAS	-2,46%	(1.370.054)	-5,12%	(2.001.630)	2,66%
Otros conceptos	-0,23%	(126.810)	0,00%	-	-0,23%
Efecto impuesto diferido	5,96%	3.319.432	-0,45%	(174.436)	6,40%
Ajuste impuesto corriente ejercicios anteriores	-1,34%	(748.054)	0,00%	-	-1,34%
Gasto de impuesto de renta zona franca al 20%	19,11%	10.648.584	21,67%	8.477.834	-2,56%
Gasto de impuesto de renta sector externo a 35%	3,17%	1.765.598	2,78%	1.089.151	0,39%
Total gasto impuesto de renta total	22,28%	12.414.182	24,45%	9.566.985	-2,17%

b) Las rentas fiscales en Colombia se gravan a la tarifa del 35% para el 2022, 31% para el 2021.

Zonas Francas a la tarifa del 20%.

Al 30 de junio del 2022 y 31 de diciembre del 2021 el Grupo no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración del Grupo y sus asesores consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2020 no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivadas del análisis de precios que afecten los resultados del período.

Las declaraciones de renta de los años 2021, 2020, 2019, 2018 se encuentran sujetas a revisión por las autoridades fiscales; la Gerencia del Grupo no prevé impuestos adicionales con ocasión de una inspección tributaria o que, si resultaren éstos, no afectarán de manera significativa la posición financiera del Grupo.

El impuesto sobre el beneficio de las Compañías del Grupo, antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido utilizando la tasa impositiva actualmente aplicable. Al cierre de los semestres el gasto por impuesto fue el siguiente:

	1er Sem 2021	2do Sem 2021
Utilidad antes de Impuesto sobre la renta	59.379.438	41.925.863
Gastos no deducibles	43.973.752	44.496.629
Ingresos no gravados	(42.670.099)	(37.165.122)
Renta líquida gravable	60.683.091	49.257.370
Renta Líquida Gravable Zona Franca	55.451.193	45.761.357
Renta líquida Gravable Zona Externa	5.231.898	3.496.013
Renta líquida gravable	60.683.091	49.257.370
Tasa Impuesto de renta zona franca	20%	20%
Tasa Impuesto de renta zona externa	35%	31%
Impuesto de renta zona franca	11.090.239	9.152.271
Impuesto de renta zona externa	1.831.164	1.083.764
Total Impuesto de Renta Corriente	12.921.403	10.236.035
Descuentos tributarios	1.576.220	500.000
Total Impuesto de Renta neto	11.345.183	9.736.035
Gasto o Ingreso imponente vigencias anteriores	(748.054)	-
Total Impuesto a las ganancias	10.597.129	9.736.035
Impuesto de renta diferido	1.817.053	(169.049)
Total impuesto de renta	12.414.182	9.566.986

En el periodo terminado al 30 de junio del 2022 el Grupo optó por la alternativa No 02 del concepto “CTCP-10-00747-2019” emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública con relación al tratamiento contable aplicable a los descuentos tributarios por el Impuesto de Industria y Comercio “ICA”, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1943 del 2018, en la que el Consejo Técnico considera que:

“El pago por impuesto de industria y comercio, se reconocerá como un gasto del periodo por su totalidad, y el correspondiente efecto del descuento tributario afectará la medición del impuesto corriente del periodo. “Este Consejo considera que la alternativa dos, refleja mejor la situación financiera de la entidad y el resultado de la gestión de la administración, al reflejar el gasto por impuesto de industria y comercio por su totalidad, así como la estimación del impuesto a las ganancias (de renta) de acuerdo con la depuración realizada que incluye las cantidades que se esperan pagar a la administración tributaria, utilizando la normativa y las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el que se informa (ver NIC 12.46). Por lo anterior, el pago por impuesto de industria y comercio se reconocerá como un gasto del periodo por su totalidad, y el correspondiente efecto del descuento tributario afectará la medición del impuesto corriente del periodo”.

Al 31 de diciembre del 2021 el Grupo optó por la alternativa No 01 del concepto “CTCP-10-00747-2019” emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública con relación al tratamiento contable aplicable a los descuentos tributarios por el Impuesto de Industria y Comercio “ICA”, reconocer un activo por el descuento tributario correspondiente al 50% del impuesto de industria y comercio causado, y el otro 50% como un gasto del periodo.

Las disposiciones fiscales aplicables a las Compañías del Grupo para los periodos terminados al 30 de junio del 2022 y 31 de diciembre 2021 estipulan que:

Ley de Inversión Social y Ley de Crecimiento Económico – (Últimas Reformas tributarias)

En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (Ley de Inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico), fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C-481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una nueva iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Dicha Ley recoge las disposiciones de la ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones las cuales resaltamos a continuación:

- Para el año gravable 2021, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 31%. Para el año gravable de 2020 es del 32%. A partir del año 2022 y siguientes, con ocasión de la expedición de Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) la tarifa es del 35%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva, continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 35% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).

- Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021, para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

Nota 17. Activos y Pasivos por impuesto diferido:

El siguiente es el detalle de los movimientos de las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido al corte de junio 30 del 2022, del Grupo:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	A JUNIO 30- 2021	AJUSTE A RESULTADO	A DIC-31- 2021	AJUSTE A RESULTADO	TRASLADO	A JUNIO 30- 2022
Descuento tributario ica	-	-	-	929.474	3.109.892	4.039.366
Provisión deudas difícil cobro	1.812.418	591.557	2.403.975	105.297	-	2.509.272
Contrato arrendamiento 005/92						
cisa	83.671	(13.995)	69.676	(34.566)	-	35.110
Dif. En cambio, banco nacional	1.402.054	339.583	1.741.637	(335.086)	-	1.406.551
Dif. En cambio, bancos del exterior	1.146.296	336.796	1.483.091	(257.883)	-	1.225.209
Provisiones para contingencias	324.995	(56.188)	268.807	(32.885)	-	235.922
Acciones	57.351	-	57.351	-	-	57.351
Corporaciones financieras	-	10.657	10.657	-	-	10.657
Otras inversiones	12.755	(1.501)	11.254	(4.876)	-	6.377
Dif. En cambio, proveedores del exterior	-	-	-	4.802	-	4.802
Cuotas o partes de interés so	83	(41)	41	-	1	42
IMPUESTO DIFERIDO DÉBITO	4.839.622	1.206.867	6.046.489	374.277	3.109.893	9.530.660
Materiales, repuestos y acceso	(9)	-	(9)	-	-	(9)
Dif. En cambio, caja menor en dólares	(226)	(77)	(302)	(43)	-	(345)
Dif. en cambio cxc clientes	(15.795)	(6.245)	(22.039)	(19.783)	-	(41.822)
Construcciones y edificaciones	(53.965)	-	(53.965)	-	-	(53.965)
Activos clasificados para la venta	-	(62.180)	(62.180)	-	-	(62.180)
Dif. En cambio cta compensación	(125.932)	(110.776)	(236.708)	(127.166)	-	(363.874)
Terrenos	(671.870)	-	(671.870)	-	-	(671.870)
Dif. En cambio proveedores del exterior	97	(202)	(104)	104	-	-
Dif. Cambio clientes del exterior	(727.600)	(354.616)	(1.082.216)	(231.119)	-	(1.313.335)
MAQUINARIA Y EQUIPO	(22.693.949)	(503.722)	(23.197.672)	(3.346.996)	-	(26.544.668)
IMPUESTO DIFERIDO CRÉDITO	(24.289.248)	(1.037.818)	(25.327.066)	(3.725.003)	-	(29.052.069)
IMPUESTO DIFERIDO NETO	(19.449.626)	169.049	(19.280.577)	(3.350.726)	3.109.893	(19.521.409)

Nota 18. Otros Pasivos No Financieros

La composición de Otros Pasivos No Financieros:

1. Dineros recibidos por la Matriz a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidas.
2. Valor de los descuentos efectuados por la Matriz sobre pagos parciales, para garantizar la estabilidad de obra en cumplimiento de contratos.

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Valores recibidos para terceros	154.714	160
Total Corriente	154.714	160

Nota 19. Patrimonio

A continuación, se detalla el patrimonio correspondiente a la Matriz:

Capital

El capital autorizado al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 está representado por 90.500.000 acciones comunes, con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 87.056.154, se encuentran por suscribir 3.443.846 acciones al cierre de cada ejercicio.

Reservas

Legal

Las compañías del Grupo están obligadas a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reservas ocasionales

Las reservas ocasionales apropiadas directamente de las ganancias acumuladas corresponden a la corrección monetaria, por efecto inflacionario sobre los activos y pasivos no monetarios, y las cuentas del patrimonio, el cual no constituye ingreso efectivo, también incluye reservas sobre las utilidades obtenidas en método de participación patrimonial y reservas para el plan de modernización del puerto.

La Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2021, aprobó la constitución de reserva ocasional de libre disposición por el 50% de las utilidades del primer semestre de 2021, equivalente a \$34.664.044.

La Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de marzo de 2022, aprobó la constitución de reserva ocasional de libre disposición por el 50% de las utilidades del segundo semestre de 2021, equivalente a \$16.179.439.

Distribución de Utilidades

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas en su reunión del 27 de septiembre de 2021, aprobó un dividendo en efectivo por valor de \$398,18 pesos por cada acción suscrita y pagada, para un total de \$ 34.664.044, sobre las utilidades del primer semestre de 2021; pagadas a partir del 7 de octubre de 2021.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas en su reunión del 29 de marzo de 2022, aprobó un dividendo en efectivo por valor de \$185,85 pesos por cada acción suscrita y pagada, para un total de \$16.179.386 sobre las utilidades del segundo semestre de 2021; pagadas a partir del 7 de abril de 2022.

Superávit de Revaluación

El superávit de revaluación está relacionado con la revaluación de las propiedades y equipo.

Nota 20. Compromisos y Litigios

1. Contratos

Los principales contratos suscritos por las compañías del Grupo son los siguientes:

a) Contrato de Cesión Tecnobell Ltda.

En el año 2001, la Matriz recibió a título de Cesión de Tecnobell Ltda., los Contratos de Arrendamiento No. 004 y 016 de 1992, sus adiciones y otros ítems firmados con el Ministerio de Comercio Exterior Colombiano, cuyas generalidades son:

El objeto del contrato consiste en otorgar a la Matriz el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva un terreno ubicado en las instalaciones de la Antigua Zona Franca, a cambio de un canon.

El plazo del contrato es por el término de 30 años cuyo vencimiento es el 4 de junio de 2022, no obstante, las partes podrán de común acuerdo prorrogarlo por un período igual a la inicial. En cualquier caso, las partes de común acuerdo podrán darlo por terminado en cualquier tiempo.

El 1 de noviembre de 2011 el Instituto Nacional de Vías cedió los derechos de los contratos de arrendamiento No. 004 y 016 de 1992 a Central de Inversiones S.A., de acuerdo con el vencimiento del contrato de comodato por 5 años a partir de junio 21 de 2006.

b) Contratos suscritos con Gráneles S.A. y OPP Granelera S.A.

La Matriz tiene firmado con Gráneles S.A. y OPP Granelera S.A. contratos de "Uso de Infraestructura portuaria para el manejo de gráneles sólidos en el Terminal Marítimo de Buenaventura". El objeto principal del contrato es la entrega de áreas de terreno junto con las construcciones que sobre las mismas se lleven a cabo, ubicadas dentro del Terminal Marítimo de Buenaventura, con el objeto de destinarlas a la construcción, implementación y ejecución del sistema para el descargue, manipulación y almacenamiento de gráneles sólidos mediante el uso de un equipo de descargue moderno que permita llevar el producto por bandas transportadoras hacia los silos y bodegas de almacenamiento.

Todas las obras, construcciones o mejoras que estas compañías consideren necesarias deberán ser previamente aprobadas por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN) y autorizadas por la Superintendencia General de Puertos y Transportes. Tales obras, construcciones y mejoras, al igual que los inmuebles por destinación que se encuentren en las áreas arrendadas al término del contrato pasarán a ser de propiedad de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN), de acuerdo con lo establecido en el contrato estatal de concesión 009 del 21 de Febrero de 1994, sin que haya lugar a pago ni indemnización alguna por parte de ésta por este hecho, salvo en el evento que el contrato termine anticipadamente por causa imputable a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN).

Los contratos tienen una duración de dieciocho (18) años, contados a partir de la fecha de su firma (9 de noviembre de 1995) para Gráneles S.A. y (13 de julio de 1995) para OPP Granelera S.A., sin embargo, las partes podrán renovar por periodo de hasta veinte (20) años cada vez.

En el segundo semestre de 2005 se firmó otrosí para los contratos de ambas empresas en los cuales se establecen principalmente lo siguiente:

Las partes acuerdan renovar y/o prorrogar el contrato con un plazo igual al originalmente convenido en el mismo o por el término de la prórroga del contrato de concesión portuaria número 009 de 1994, si resultara ser menor al término inicialmente pactado, siempre y cuando se den las siguientes condiciones:

- I. Se prorrogue el contrato de concesión portuaria número 009 de 1994, celebrado entre la Nación – Ministerio de Transporte o la entidad que haga sus veces y la SPRBUN.
- II. Se modifique el contrato (firmado entre las empresas) de acuerdo con las exigencias y requisitos de la Nación – Ministerio de Transporte o de la entidad que haga sus veces, particularmente en lo relacionado con los aspectos económicos, de eficiencia portuaria, el plan de inversiones y la inversión social en Buenaventura, a más tardar en 60 días calendario, contados desde el momento en que la SPRBUN se notifique de la prórroga de la concesión.
- III. El arrendatario acepta que las modificaciones que se hagan al contrato no podrán ser en sus pretensiones, inferiores a las nuevas condiciones impuestas por la Nación – Ministerio de Transporte o la entidad que haga sus veces, al prorrogar el contrato de concesión número 009 firmado con la Nación el 21 de febrero de 1994.

c) Contratos de arrendamiento CIAMSA

Bodega 9 y cobertizo y tarifa exportación de azúcar a granel y sacos con fecha de inicio 15 de septiembre de 1994, plazo de cinco años, prorrogado de forma tácita; y de la Bodega 9ª, muebles y equipos con fecha de inicio a partir de 01 de diciembre de 2018 y fecha de terminación indefinida, firmado por la Matriz.

d) Contrato de arrendamiento No 05 de 1992 antigua zona franca - ZELSA

La Subordinada, mantiene el contrato de arrendamiento No. 005 del 20 de agosto de 1992, mediante el cual el Ministerio de Comercio Exterior entrega en arrendamiento el lote de terreno ubicado dentro del perímetro de la Zona Franca – Sector Industrial en la ciudad de Buenaventura, con un total de área entregada en arrendamiento de 47.399,40 metros cuadrados.

De conformidad con la cláusula Tercera del Contrato de Arrendamiento No.005 de 1992 el plazo que se estipuló es de 30 años contados a partir del 20 de agosto de 1992, pero podrá prorrogarse por un término igual al inicialmente pactado.

Las mejoras, construcciones, instalaciones, anexidades y dependencias efectuadas por el Arrendatario y que tengan la calidad de obras permanentes, serán consideradas en todo tiempo como propiedad del arrendador.

2. Procesos

Del total de procesos en contra de la Matriz durante el primer semestre de 2022, según la política contable de Grupo para evaluar el pasivo contingente por probabilidad de pérdida, se tienen un total de 71 procesos que han sido calificados como posibles (No requieren provisión) y 9 procesos han sido calificados como Probables (Han sido provisionados). El pasivo contingente por concepto de procesos probables asciende a la suma de \$1.428 millones, como se detalla en la nota 15.

➤ **LITIGIOS CONTINGENTES QUE NO PRESENTAN PROVISIÓN DEBIDO A SU CALIFICACIÓN COMO POSIBLE:**

A. LITIGIOS LABORALES

En materia laboral se tienen procesos de extrabajadores de contratistas y/o operadores portuarios que demandan a la Matriz de manera solidaria por el pago de acreencias laborales.

Así mismo la Matriz tiene demandas de trabajadores que pretenden reintegros laborales, nivelación salarial, y de manera subsidiaria el pago de sanciones y ajuste de prestaciones sociales y salarios.

B. LITIGIOS CIVILES Y MERCANTILES

En materia Civil se tiene procesos de responsabilidad civil extracontractual por daños y perjuicios a las personas y a la carga por hechos ocurridos dentro de la terminal marítima concesionada a la Matriz.

En materia mercantil se tienen procesos de diversa índole entre ellos: i) demanda por competencia desleal; ii) demanda con ocasión del presunto conflicto de interés en la toma de decisiones en las compras de acciones de TECSA; iii) demanda por infracción de derecho de propiedad industrial; iv) tribunal de arbitramento por presunto desequilibrio económico del contrato de arrendamiento por el cambio tarifario con OPP graneles S.A.; v) demanda de impugnación de decisiones sociales contra la autorización de contratar la auditoría forense con FTI CONSULTING; y vi) demanda por levantamiento del velo corporativo.

C. LITIGIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

En materia contencioso-administrativa se tienen medios de control de diversa índole entre ellos: i) reparaciones directas de particulares que reclaman la indemnización por los perjuicios que le cause el estado o sus agentes, por daños a las mercancías, accidentes ocurridos dentro terminal, privación de la libertad y pagos de almacenamiento durante el paro cívico, y ii) acciones populares.

D. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS

En materia de investigaciones administrativas se tienen investigaciones iniciadas por varias autoridades como la Superintendencia de Transporte, Agencia Nacional de Licencias Ambientales, Ministerio de Trabajo y la Dirección de impuesto y aduanas nacionales.

Los procesos con probabilidad de riesgo posible, en miles de son los siguientes:

30 de junio de 2022

NATURALEZA DEL PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	CUANTIA DE LAS PRETENSIONES I SEMESTRE 2022
Laborales	49	Indeterminada
Civiles y mercantiles	12	\$77.317.676
Contenciosos Administrativos	6	\$1.319.847
Procedimientos Administrativos Sancionatorios	7	\$10.050.805

31 de diciembre de 2021

NATURALEZA DEL PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	CUANTIA DE LAS PRETENSIONES II SEMESTRE 2021
Laborales	45	Indeterminada
Civiles y mercantiles	12	\$81.499.023
Contenciosos Administrativos	6	\$1.319.847
Procesos Administrativos Sancionatorios	8	\$10.950.797

A continuación se detallan los procesos relevantes que están clasificados como posibles, los cuales, conforme a las políticas de la Compañía, se revelan y no requieren provisión:

TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO OPP vs SPRBUN

Demanda arbitral Desequilibrio económico del contrato de arrendamiento por el cambio tarifario. Se contestó la demanda y se encuentra en etapa inicial. La SPRBUN demandó en reconvencción a OPP por incumplimiento contractual por el no pago de UIOPM, UIOPT e inversiones.

LEVANTAMIENTO DEL VELO CORPORATIVO CONTRA SPRBUN Y ZELSA

Demanda de BGP CONTAINER & LOGISTIC S.A. contra la SPRBUN y ZELSA en la que se pretende la desestimación de la personalidad jurídica de la empresa filial. Se contestó la demanda y se encuentra en etapa inicial.

ACCION POPULAR

Por la presunta violación a los derechos colectivos de la moralidad administrativa y patrimonio público de los habitantes del municipio de Buenaventura con la adquisición de las acciones de TECSA por parte de SPRBUN. Se contestó la demanda y se encuentra en etapa inicial.

PROCESO MERCANTIL CONFLICTO DE INTERES Y NULIDAD DE COMPRA TECSA

BGP CONTAINER & LOGISTIC S.A. y otros demandaron a SPRBUN y otros, con ocasión del presunto conflicto de interés de algunos miembros de Junta Directiva en la toma de decisiones que dieron lugar a la compra de acciones de TECSA por parte de la SPRBUN. Con esta demanda se busca se declare la nulidad de los contratos de compraventa de las acciones. Se contestó la demanda y se encuentra en etapa inicial.

IMPUGNACIÓN DE DECISIONES SOCIALES

Demanda de impugnación de decisiones sociales contra la autorización de contratar la auditoría forense con FTI CONSULTING. Como medida cautelar el demandante solicitó la suspensión del contrato celebrado con FTI CONSULTING. Se contestó la demanda y se encuentra en etapa inicial.

PROCESO DE COMPETENCIA DESLEAL DATACONTROL

DATACONTROL demandó a la SPRBUN por actos de competencia desleal, los fallos en primer y segunda instancia fueron favorables para la SPRBUN. El demandante la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, inadmitió la demanda de casación presentada por el demandante. La anterior decisión puso fin a la controversia entre las partes.

PROCESO DE COMPETENCIA DESLEAL OPP GARANELES

OPP graneles demandó a la SPRBUN por actos de competencia desleal, el fallo de primera instancia fue favorable para SPRBUN y en la actualidad se encuentra surtiendo la apelación.

COBRO DE CUOTA DE FISCALIZACIÓN

La Contraloría Distrital de Buenaventura a través de las Resoluciones 130 y 141 de 2021 pretende cobrar la suma de \$4.395 millones, por concepto de Cuota de Fiscalización correspondientes a los períodos 2016 a 2020. Se presentó medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS

- ✓ Mediante Resolución No. 8863 del 30 de agosto de 2021, la Superintendencia de Transporte ordenó la apertura de investigación y formuló pliego de cargos contra SPRBUN S.A. por tres escáneres de dispositivos portátiles utilizados para la detección de sustancias químicas, explosivos y narcóticos (dispositivos de trazas). En la oportunidad correspondiente la SPRBUN presentó descargos y pruebas.
- ✓ Mediante Resolución No. 9888 del 22 de septiembre de 2021, la Superintendencia de Transporte ordenó la apertura de investigación y formuló pliego de cargos contra SPRBUN S.A. por el registro extemporáneo de operador portuario. En la oportunidad correspondiente la SPRBUN presentó descargos y pruebas.
- ✓ Mediante Resolución No. 13583 del 12 de noviembre de 2021, la Superintendencia de Transporte sancionó a la SPRBUN por fallas en el servicio durante la salida en vivo de NAVIS N4, el valor de la sanción es de \$9.409.658. La SPRBUN interpuso recurso de reposición y apelación los cuales se encuentran en trámite.
- ✓ La Agencia Nacional de Licencia Ambientales abrió tres investigaciones administrativas SAN 247, SAN 248 Y SAN 293, relacionadas con temas ambientales. En estos casos la SPRBUN presentó solicitud de archivo.
- ✓ Mediante el Requerimiento especial No 2021035040000003 de fecha del 9 de abril de 2021, la DIAN requirió a la Matriz por presuntas inexactitudes en la declaración de impuestos por valor de \$899 millones La SPRBUN presentó pruebas, y objeciones a las presuntas omisiones, y como consecuencia la DIAN mediante Auto No. 2022035010000002 del 18 de enero de 2022 procedió al archivo.
- ✓ Mediante pliego de cargos No. 2021035030000006 de fecha 13 de abril del 2021, la DIAN sancionó a la SPRBUN por inexactitud en la declaración de impuestos, la sanción impuesta fue de \$3.967 la SPRBUN interpuso recurso de reconsideración contra el auto que determinó la sanción.
- ✓ Mediante Resolución Sanción No 3524120190000001 de 16/05/2019, la DIAN resolvió sancionar a la SPRBUN por irregularidades en la Contabilidad, el valor de la sanción impuesta fue de \$637.180. La SPRBUN presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

3. Compromisos

Celebración de un acuerdo de reperfilamiento de deuda de la Matriz con cuatro establecimientos de crédito, suscrito el 28 de diciembre de 2020, cuyo objeto es: “el reperfilamiento de la deuda financiera correspondiente a la suma de seiscientos cincuenta y cuatro mil cinco millones doscientos noventa y siete mil novecientos cuarenta y dos pesos (\$654,005,297,942 pesos M/CTE.)” de acuerdo con las condiciones establecidas en dicho documento. En ejecución. Nota 13.

Nota 21. Ingresos y Gastos

- a) El resumen de los ingresos por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 30 de junio de 2022 y el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con las obligaciones de desempeño realizadas a cada fecha es el siguiente:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Almacenamiento y depósito (1)	73.268.732	58.302.045
Servicios complementarios para el almacenamiento	133.798.997	112.684.799
Operación portuaria	62.784.396	62.479.846
Subtotal	269.852.125	233.466.690
Menos: Devoluciones, rebajas y descuentos	(1.539.881)	(1.583.610)
Ingresos actividades portuarias	268.312.244	231.883.080
Actividades de construcción-Ciniif-12 (2)	2.980.622	12.528.051
Subtotal	2.980.622	12.528.051
Total ingresos	271.292.866	244.411.131

(1) El Grupo registró mayores ingresos en el rubro de almacenaje, respecto del periodo anterior, como consecuencia de una mayor permanencia de la carga en las instalaciones portuarias.

A partir del primer semestre del año 2022 se incluye ingresos por arrendamiento de áreas y equipos operativos por \$4.115.834, por la Matriz. Hasta el año 2021 estos ingresos eran presentados como "otros ingresos".

(2) Los ingresos por actividades de construcción, están relacionados con las obras de construcción realizadas por la Matriz durante el periodo; por lo que la variación en estos respecto del periodo anterior, significa una menor ejecución de obras de construcción durante el primer semestre de 2022.

Al corte del ejercicio 1 enero al 30 de junio de 2022 la Compañía registró ingresos por \$1.611.503, correspondiente a obligaciones de desempeño satisfechas (servicios prestados) y no facturados, por la Matriz.

- b) El detalle de los costos operacionales de venta por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2022 y el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos del personal	26.125.164	27.535.229
Honorarios	129.846	306.092
Impuestos	4.597.375	1.585.142
Arrendamientos (1)	490.659	472.689
Contribuciones y afiliaciones	40.470.720	39.562.559
Seguros	7.197.333	6.172.233
Servicios	23.085.982	20.461.702
Gastos legales	102.146	92.989
Mantenimiento y reparaciones (2)	6.934.518	7.308.147
Adecuación e instalación	438.223	386.590
Gastos de viaje	99.341	105.132
Depreciaciones - Amortizaciones	33.221.857	31.424.371
Diversos	4.096.633	4.053.394
Provisiones (3)	2.853.907	4.037.683
	149.843.704	143.503.952
Gastos por servicios de construcción Ciniif 12 (4)	3.335.034	12.591.441
	153.178.738	156.095.393

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Notas a los Estados financieros consolidados
Al 30 de junio de 2022

Los costos asociados al ingreso por Almacenaje son fijos (amortización de inversiones en infraestructura), se presenta en el periodo un mayor uso o aprovechamiento de la capacidad instalada, por lo tanto, no se muestra una correlación entre el aumento del ingreso y el de los costos.

(1) El rubro de arrendamientos incluye el componente de amortización y financiación de los activos y pasivos por derecho de uso sobre bienes arrendados; detallados en la nota 9.a.

(2) El grupo mantenimiento y reparaciones, incluye amortización de mantenimiento de licencias al corte 30 de junio de 2022, por \$1.829.048.

(3) Durante el primer semestre de 2022 y segundo semestre de 2021, se causaron provisiones de deterioro de cartera por \$2.853.907 y \$3.952.907, respectivamente, correspondiente a cartera de difícil cobro originada en servicios asociados a carga de granel.

(4) Los ingresos por actividades de construcción están relacionados con las obras de construcción realizadas durante el periodo; por lo que la variación en estos respecto del periodo anterior, significa una menor ejecución de obras de construcción durante el primer semestre de 2022. Este rubro incluye costo de amortización del intangible por margen de actividades de construcción por \$441.226.

El detalle de los gastos operacionales de administración por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2022 y el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos de personal	5.968.019	5.759.757
Honorarios	3.411.100	3.085.092
Impuestos	5.120.214	3.205.612
Arrendamientos (1)	266.271	320.556
Contribuciones y afiliaciones	124.716	147.477
Seguros	423.959	347.024
Servicios	1.317.574	1.645.306
Gastos legales	27.566	7.813
Mantenimiento y reparaciones (2)	1.219.894	1.013.321
Adecuación e instalación	31.263	18.564
Gastos de viaje	106.400	85.800
Depreciaciones - Amortizaciones	2.910.934	2.804.100
Diversos	241.498	180.193
Provisiones	582.425	217.139
	21.751.833	18.837.754

(1) El rubro de arrendamientos incluye el componente de amortización y financiación de los activos y pasivos por derecho de uso sobre bienes arrendados; detallados en la nota 9.a.

(2) El grupo mantenimiento y reparaciones, incluye amortización de mantenimiento de licencias al corte junio de 2022, por \$1.115.988.

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Notas a los Estados financieros consolidados
Al 30 de junio de 2022

- a. El detalle de otros ingresos, otros egresos, ingresos y gastos financieros por los periodos comprendidos entre 1 de enero y 30 de junio de 2022 y el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Otros Ingresos

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Otras ventas	15.463	36.846
Arrendamientos	-	4.115.835
Servicios	434.994	325.725
Recuperaciones	232.574	(75.798)
Indemnizaciones	-	10.998
Diversos	522.778	32.395
Total otros ingresos	1.205.809	4.446.001

Otros Gastos

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones	35.199	37.767
Pérdida en venta y retiro de bienes (2)	3.510	4.126
Gastos extraordinarios	1.188.557	538.314
Gastos diversos	1.970.821	3.261.663
	3.198.087	3.841.870

(1) Incluye ingresos por sobrantes en inventario físico de repuestos al corte 30 de junio de 2022 por \$ 5.440.

(2) Corresponde a pérdidas en inventario físico de repuestos, al corte 30 de junio de 2022 por \$3.474.

Ingresos Financieros

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Intereses	2.771.267	1.870.246
Diferencia en Cambio	27.642.099	25.787.442
Descuentos comerciales	33.585	26.739
	30.446.951	27.684.427

Gastos Financieros

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Intereses (1)	38.049.373	29.244.891
Diferencia en Cambio	27.388.157	26.595.787
	65.437.530	55.840.678

(1) Durante el primer semestre de 2022, las tasas de interés experimentaron una fuerte alza, incrementando el valor de los intereses de las obligaciones a cargo de la Matriz.

Nota 22. - Instrumentos financieros

A. Clasificaciones contables y valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable. Su valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable:

Matriz				Valor razonable		
30 de junio de 2022	Notas	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros medidos a costo amortizado						
Cuentas por cobrar comerciales (a corto plazo)	6	\$ 33.161.374				
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	115.098.221				
		\$ 148.259.595				
Activos no financieros medidos a valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI)						
Terrenos	8	\$ 12.750.000	-	-		12.750.000
Edificaciones	8	1.261.396	-	-		1.261.396
		\$ 14.011.396	-	-		14.011.396
Pasivos financieros medidos a costo amortizado						
Préstamos bancarios y leasing financieros	13	\$ 832.963.920				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	16.703.162				
Pasivo por arrendamiento financiero	9	-				
		\$ 849.667.082				
31 de diciembre de 2021		Notas	Valor en Libros			
Activos financieros medidos a costo amortizado						
Cuentas por cobrar comerciales (a corto plazo)	6	\$ 32.919.364				
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	134.546.852				
		\$ 167.466.216				

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Notas a los Estados financieros consolidados
Al 30 de junio de 2022

			Valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos no financieros medidos a valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI)					
Terrenos	8	\$	12.750.000	-	12.750.000
Edificaciones	8		1.216.156	-	1.216.156
		\$	13.966.156	-	13.966.156

Pasivos financieros medidos a costo amortizado			
Préstamos bancarios y leasing financieros	13	\$	896.727.231
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12		32.088.201
Pasivos por arrendamientos financieros	9		625.351
		\$	929.440.783

Subordinada

30 de junio de 2022	Notas	Valor en Libros	
Activos financieros medidos a costo amortizado			
Cuentas por cobrar comerciales (a corto plazo)	4	\$	610.542
Cuentas por cobrar Accionistas y relacionadas	11		229.098
Efectivo y equivalentes al efectivo	3		5.289.783
		\$	6.129.423

Pasivos financieros medidos a costo amortizado			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12		810.161
Cuentas por pagar Compañías relacionadas	11		976.829
Pasivo por arrendamiento financiero	8.a		61.754
		\$	1.848.744

31 de diciembre de 2021	Notas	Valor en Libros	
Activos financieros medidos a costo amortizado			
Cuentas por cobrar comerciales (a corto plazo)	4	\$	541.696
Cuentas por cobrar Accionistas y relacionadas	11		-
Efectivo y equivalentes al efectivo	3		5.169.888
		\$	5.711.584

Pasivos financieros medidos a costo amortizado			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12		495.817
Cuentas por pagar Compañías relacionadas	11		2.348.452
Pasivos por arrendamientos financieros	8.a		242.765
		\$	3.087.034

En estas tablas, el Grupo ha revelado el valor razonable de cada clase de activos y pasivos financieros y no financieros de una manera que permite que la información se compare con los valores en libros. Además, ha conciliado los activos y pasivos con las diferentes categorías de instrumentos financieros tal como se definen en la NIIF 9. Este método de presentación es opcional y pueden ser apropiados diferentes métodos de presentación, dependiendo de las circunstancias.

Una entidad agrupa los instrumentos financieros en clases que son apropiadas para la naturaleza de la información revelada y que tienen en cuenta las características de esos instrumentos financieros. Aunque la NIIF 7 no define "clases", como mínimo, los instrumentos medidos al costo amortizado deben distinguirse de los instrumentos medidos al valor razonable.

Mediciones a valor razonable

(i) Transferencias entre niveles 1 y 2

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2 y 3.

B. Administración de Riesgo Financiero

General

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de las Compañías del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

(i) Marco de administración de riesgo

La Gerencia General de la Compañía Matriz es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Gerencia General es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de del Grupo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por las Compañías del Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo.

El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta las Compañías del Grupo, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión.

La exposición de las Compañías del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo, individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones

estándar de pago y entrega de las Compañías del Grupo. La revisión incluye análisis de indicadores financieros y consulta de reportes en central de riesgos. Los clientes que no cumplen con la referencia de solvencia del Grupo solo pueden efectuar transacciones con mediante pago inmediato antes del retiro de la carga del terminal.

El Grupo limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los deudores comerciales estableciendo períodos de pago que van desde los 5 días hasta los 30 días máximo.

La rotación de cartera de los clientes se administra a través de la política de cartera del Grupo, la cual permite suspender acuerdos de pago posterior o de crédito con clientes y bloquear la prestación de servicios en las instalaciones administradas por el Grupo, adicionalmente para clientes con carga almacenada en las instalaciones, no se permite el retiro de esta hasta que los clientes pagan la cartera. Actualmente la administración se encuentra en proceso de recuperación de cartera con los gestores comerciales y área jurídica, con el fin de mejorar la rotación de cartera y capital de trabajo de las compañías del Grupo.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

Matriz

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 33.161.374	32.919.364
Efectivo y equivalentes de efectivo	115.098.221	134.546.852
Total	\$ 148.259.595	167.466.216

Subordinada

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 610.542	541.696
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.289.783	5.169.888
Total	\$ 5.900.325	5.711.584

(ii) Riesgo de crédito

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de las Compañías del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente.

La Gerencia Financiera ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo, individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega de mercancía. Los clientes que no cumplen con la referencia de solvencia de las Compañías del Grupo solo pueden efectuar transacciones mediante pagos anticipados.

Las Compañías del Grupo establecen una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas esperadas e incurridas, en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Para el periodo terminado a 30 de junio de 2022, se aplicó el método de las pérdidas esperadas simplificado, se determinó el valor a deteriorar de acuerdo con las políticas establecidas por la compañía.

El Grupo limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los deudores comerciales estableciendo períodos de pago que van desde 5 hasta máximo 30 días para los clientes individuales y corporativos, respectivamente.

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera del período por tipo de cliente fue:

Matriz

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Clientes nacionales	\$ 42.608.600	47.234.260
Otros	-	-
Total	\$ 42.608.600	47.234.260

Subordinada

	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Clientes nacionales	\$ 896.527	917.969
Otros	-	-
Total	\$ 896.827	917.969

El análisis se hizo bajo el método de perdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, que consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos posibles en cualquier momento durante la vida de la operación, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, tal y como se indica en el numeral anterior se procederá a reconocer el deterioro de la cuenta por cobrar por el método de perdidas esperadas en el estado de situación financiera.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento en un lapso de un año.

El Grupo al final de periodo establece si existe evidencia objetiva de causas que alteren el valor de la recuperación de las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta algunos indicadores que ayuden a evaluar el posible deterioro estas cuenta, como los días de mora, dificultades financieras del deudor y cobro a través de un proceso judicial, una vez realizado los análisis y teniendo en cuenta la probabilidad de recaudo y la relación comercial con el cliente se establece el valor a deteriorar ya sea haciendo un cálculo individual o general según corresponda.

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor nominal descrito en la respectiva factura, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar

El Grupo castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos deteriorados cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para la compañía.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por jurisdicción coactiva o judicial.
- No sea posible imputarle legalmente a persona alguna, natural, jurídica el valor de la cartera.

La variación en la provisión por deterioro individual con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar durante el año fue la siguiente:

		Deterioro Individual
Saldo al 30 de junio de 2021	\$	15.158.770
Pérdida reconocida por deterioro		4.037.682
Montos castigados		(995.121)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	18.201.331
Pérdida reconocida por deterioro		2.853.907
Recuperaciones por deterioro		(63.359)
Montos castigados		(1.368.718)
Saldo al 30 de junio de 2022	\$	19.623.161

Efectivo y equivalentes de efectivo

El Grupo mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$115.098 millones al 30 de junio de 2022 y (\$134.546 millones en 2021), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AAA+ y AAA, según la agencia calificadora.

El deterioro del valor del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre una base de pérdida esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones.

La Compañía considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que las Compañías del Grupo tengan dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

El Grupo utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus productos y servicios, lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

El Grupo apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los acreedores comerciales) durante un período de 60 días. El Grupo también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

La liquidez del Grupo se revisa diariamente; quincenalmente se revisa y actualiza el flujo de caja para verificar cumplimiento presupuestal, detectar desviaciones y determinar necesidades adicionales de caja. Las proyecciones financieras se analizan con la comisión financiera cuando es requerido.

La compañía tiene como política financiar a largo plazo el plan de inversión del contrato de concesión, máximo a 12 años. Con base en el plan bianual de inversiones, la Administración establece las necesidades de financiación y cotiza con los bancos nacionales, gestionando acceso de recursos de líneas de crédito especiales que ofrecen los bancos de segundo piso. Todos los años la empresa renueva cupo de crédito con las entidades financieras.

Semanal y mensualmente la administración lleva un control estricto de la ejecución presupuestal de las compañías del Grupo, con el fin de detectar tempranamente extra-costos operativos, extra-costos administrativos y desviaciones en la ejecución presupuestal; impartiendo oportunamente acciones correctivas.

Al 30 de junio de 2022, los flujos de efectivo esperados por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con vencimiento a 30 días ascendían a \$5.349 Millones, esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación, los intereses incluyen la proyección para los años siguientes:

Matriz

Pasivos financieros no derivados	30 de junio de 2022					
	Valor en libros	Total flujos contractuales	6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 – 5 años
Intereses causados no pagados	2.547	-	2.547	-	-	-
	\$ 2.547	-	2.547	-	-	-

Pasivos financieros no derivados	31 de diciembre de 2021					
	Valor en libros	Total flujos contractuales	6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 – 5 años
Intereses causados no pagados	4.362	-	4.362	-	-	-
Pasivos por arrendamientos financieros	625.351	-	625.351	-	-	-
	\$ 625.351	-	625.351	-	-	-

Al 30 de junio de 2022, los préstamos bancarios son garantizados con pagarés firmados por el representante legal de la sociedad \$832.963.920 (Nota 13).

Al 30 de junio de 2022, el Grupo no mantiene sobregiros bancarios y no ha tenido incumplimiento de pago de obligaciones financieras, proveedores y empleados.

(iv) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Grupo se encuentra expuesta a riesgos de mercado, que se generan por la fluctuación de la tasa de cambio, La compañía administra estos riesgos a partir de las siguientes políticas y medidas:

Fluctuación de la tasa de cambio: Con la aplicación de la política de gestión de riesgo financiero, la cual establece mecanismos para disminuir el impacto negativo que puedan generar en la situación financiera de la compañía los cambios impredecibles en los precios de las variables de riesgo de mercado; el Grupo aplica procedimientos y controles que permiten gestionar los riesgos financieros.

Para el caso del riesgo cambiario se gestiona a partir de estrategias de fijación de tasas de venta/compra futuras por medio de instrumentos derivados en mercados organizados. Durante el periodo terminado el 30 de junio de 2022 no se realizaron operaciones con derivados o instrumentos de cobertura

(v) Riesgo de moneda

La Matriz está expuesta al riesgo de moneda en las ventas, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de las entidades de la Compañía, principalmente el peso (COP), pero también el dólar estadounidense (US\$). Las monedas en las que estas transacciones se denominan principalmente son el peso (COP), y el dólar estadounidense.

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración de la Compañía sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

	30 de junio de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Pesos	Dólar	Pesos	Dólar
Efectivo y equivalente al efectivo	\$ 11.600.218	2.810.491	13.154.067	3.304.079
Deudores comerciales y otros	5.571.440	1.349.844	4.494.638	1.128.977
Total, Activos en Moneda Extranjera	17.171.658	4.160.335	17.648.705	4.433.056
Préstamos y obligaciones	(22.551.598)	(5.463.782)	(26.710.123)	(6.709.131)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(294.336)	(71.311)	(47.151)	(11.844)
Total, Pasivos en Moneda Extranjera	(22.845.934)	(5.535.094)	(26.757.274)	(6.720.974)
Exposición neta del estado de situación financiera	\$ (5.674.276)	(1.374.759)	(9.108.569)	(2.287.918)

Las siguientes tasas de cambio significativas se aplicaron durante el ejercicio:

	Cambio al contado a la fecha del estado de situación financiera	
	30 de junio 2022	31 de diciembre de 2021
US\$ 1	\$ 4.127,47	\$ 3.981,16

Análisis de Sensibilidad

El debilitamiento del peso contra el dólar al 30 de junio de 2022 afectó la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y afectó los resultados en los montos que se muestran abajo. Este análisis se basa en una variación en la tasa de cambio de moneda extranjera que la Compañía considera como razonablemente posible al final del período sobre el que se informa. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes. El análisis se aplica de la misma manera para corte 30 de junio de 2021., aunque la variación razonablemente posible en la tasa de cambio de moneda extranjera era distinta, como se indica a continuación.

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
Notas a los Estados financieros consolidados
Al 30 de junio de 2022

Al 30 de junio de 2022	USD	Tasa de cambio de cierre	Cop Cierre/ miles	Incremento	Tasa cierre periodo anterior	Cop Cierre periodo anterior	Efecto en resultados	
							Efecto Cop Periodo	Tipo
Activo en US\$	4.160.335	4.127,47	\$ 17.171.658	4%	3.981,16	\$ 16.562.959	\$ 608.699	
Pasivo en US\$	(5.535.094)		(22.845.934)	4%	3.981,16	(22.036.095)	(809.840)	
Posición neta Activa	(1.374.759)		(5.674.277)			(5.473.136)	(201.141)	Debilitamiento

Al 31 de diciembre de 2021	USD	Tasa de cambio de cierre	Cop Cierre	Incremento	Tasa estimada	Cop Estimado	Efecto en resultados y en patrimonio	
							Efecto Cop estimado	Tipo
Activo en US\$	4.433.056	3.981,16	\$ 17.648.705	6%	3.756,67	\$ 16.653.528	\$ 995.177	
Pasivo en US\$	(6.720.974)		(26.757.273)	6%	3.756,67	(25.248.481)	(1.508.791)	
Posición neta Pasiva	(2.287.918)		(9.108.569)			(8.594.953)	(513.615)	Debilitamiento

Exposición al riesgo de tasa de interés

La situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan interés informada a la gerencia es la siguiente:

Instrumentos de tasa variable

En miles de pesos	30 de junio 2022		31 de diciembre 2021	
	Monto	Intereses	Monto	Intereses
Activos financieros Efectivo y equivalente de efectivo	94.264.985	2.701.371	113.359.820	1.802.666
Pasivos financieros	832.963.920	38.049.373	896.727.231	29.244.891

Nota 23. - Eventos posteriores a la fecha de reporte

Entre el 1 de julio de 2022 y la fecha de emisión de este reporte, la Matriz fue notificada de decisiones en 2 procesos judiciales y en 3 procedimientos administrativos, sobre los cuales a continuación se detallan los más relevantes:

- ✓ En la demanda por infracción de derechos de propiedad industrial instaurada por Guillermo Bobenrieth contra SPRBUN; el 18 de Julio de 2022 se profirió sentencia de primera instancia en la que el Juez encontró probada la infracción de patente por uso de porta tapas en las grúas pórtico adquiridas por la SPRBUN al proveedor ZPMC; en consecuencia, el Juez ordenó a la SPRBUN el cese inmediato del uso del artefacto patentado y el retiro del porta-tapas de las grúas. Sin embargo, el Juez negó todas las pretensiones relacionadas con los perjuicios, y la única condena a la SPRBUN fue de \$132 millones a título de costas procesales de primera instancia. Ambas partes interpusieron recurso de apelación contra la sentencia, la cual quedó suspendida hasta tanto se profiera sentencia de segunda instancia. Con lo anterior la calificación de pérdida del litigio pasó de posible a probable, con una provisión de \$132 millones.
- ✓ En el proceso Ordinario Laboral de LUZ MARINA RENTERÍA FLOREZ VS GOP LTDA y SPRBUN. El 3 de agosto de 2022, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura declaró que existió un contrato de trabajo indefinido entre la demandante y GOP Ltda. y declaró responsable solidario a la SPRBUN en virtud del artículo

34 del CST, condenándose a GOP Ltda., y a la SPRBUN a pagar las acreencias laborales y aportes a seguridad social. El proceso fue apelado por los demandados. Con lo anterior la calificación de pérdida del litigio pasó de posible a probable, con una provisión de \$123 millones.

- ✓ En el proceso contencioso administrativo de medio de control de reparación directa, por parte del señor Ernesto Banguera contra la NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y SPRBUN, como consecuencia de haberse visto vinculado en una investigación y juicio penal por el delito de hurto del cual fue absuelto; el 11 de julio de 2022 se profirió sentencia anticipada favorable para la SPRBUN, sin embargo, el 19 de julio de 2022 se declaró la nulidad parcial. la cuantía de las pretensiones asciende a \$364 millones. Con lo anterior la calificación de pérdida del litigio se mantiene en posible.
- ✓ Mediante la Resolución 0065 del 13 de julio de 2022 el Ministerio de Trabajo confirmó sanción a la SPRBUN por incumplimiento de los acuerdos convencionales con el sindicato Unión Portuaria de Colombia, la multa impuesta fue de 500 SMLMV. Se solicitó la revocatoria directa de la sanción, sin embargo, los argumentos expuestos no prosperaron quedando en firme la sanción. Con lo anterior la calificación de pérdida del proceso se mantiene en probable, con una provisión de \$454 millones, la cual ya se encontraba registrada contablemente.
- ✓ El 11 de julio de 2022 la Delegatura para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio ("SIC"), mediante resolución 44516 abrió contra la SPRBUN y cuatro personas naturales (Exdirectivos de la SPRBUN), una investigación administrativa por prácticas restrictivas de la competencia, formulando pliego de cargos por presunta obstrucción a la actividad de los operadores portuarios. La SPRBUN se encuentra actualmente adelantando su defensa. Atendiendo a la etapa procesal en que se encuentra la probabilidad de pérdida se califica como posible.
- ✓ El 8 de agosto de 2022 la Dirección de Investigaciones de Puertos de la Superintendencia de Transporte, mediante Resolución 2661 abrió contra la SPRBUN, una investigación administrativa y formuló pliego de cargos por presuntamente incumplir con las obligaciones previstas en los artículos 1.5.4. y 2.1.2. de la Resolución 3015 de 2020, en concordancia con lo previsto en los artículos 6 y 7 de la Resolución 850 de 2017, los artículos 1 y 3.2 de la ley 1 de 1991, el artículo 3 de la ley 105 de 1993 y el artículo 3 de la ley 80 de 1993. La SPRBUN se encuentra adelantando su defensa. Atendiendo a la etapa procesal en que se encuentra la probabilidad de pérdida se califica como posible.

Nota 24. - Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados por el periodo terminado el 30 de junio de 2022 (incluyendo comparativos) fueron aprobados por la Junta Directiva el 26 de agosto de 2022.